



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo séptimo año

4525^a sesión

Viernes, 3 de mayo de 2002, a las 18.25 horas
Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sr. Mahbubani	(Singapur)
<i>Miembros:</i>	Bulgaria	Sr. Raytchev
	Camerún	Sr. Belinga-Eboutou
	China	Sr. Wang Yingfan
	Colombia	Sr. Franco
	Estados Unidos de América	Sr. Cunningham
	Federación de Rusia	Sr. Lavrov
	Francia	Sr. Doutriaux
	Guinea	Sr. Boubacar Diallo
	Irlanda	Sr. Ryan
	Mauricio	Sr. Gokool
	México	Sra. Lajous
	Noruega	Sr. Kolby
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Eldon
	República Árabe Siria	Sr. Atieh

Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

Carta de fecha 2 de mayo de 2002 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente del Sudán ante las Naciones Unidas (S/2002/510)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178.



Se abre la sesión a las 18.20 horas.

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta de fecha 3 de mayo de 2002 del Vicepresidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables de pueblo palestino que reza como sigue:

“En mi calidad de Vicepresidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, tengo el honor de solicitar que se me invite a participar en el debate sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la situación de Palestina, de conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad.”

En ocasiones anteriores, el Consejo de Seguridad ha invitado a representantes de otros órganos de las Naciones Unidas en relación con el examen de cuestiones que figuran en el orden del día. Siguiendo la práctica habitual, y de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional, propongo que el Consejo extienda una invitación al Vicepresidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino.

Invito al Sr. Ravan A. G. Farhâdi a ocupar el asiento que se le ha reservado a un lado del salón del Consejo.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Jordania, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Al-Hadidi (Jordania) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Para comenzar, deseo felicitarle por haber asumido la presidencia del Consejo de Seguridad este mes. Le deseo éxito en el desempeño de sus funciones. También deseo dar las gracias al Representante Permanente de la Federación de Rusia, el Embajador Lavrov, por la manera tan hábil y acertada en que dirigió las labores del Consejo el mes pasado, especialmente dada la difícil situación que reina en el Oriente Medio.

Hace alrededor de dos semanas, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1405 (2002) relativa a la situación en los territorios palestinos ocupados, especialmente la trágica situación humanitaria en Jenin, que fue provocada por las graves violaciones por parte de Israel del derecho internacional humanitario, incluidos el Convenio de Ginebra relativo a la protección de

las personas civiles en tiempo de guerra, y otros instrumentos relativos a la situación de ocupación militar. Dicha resolución no se aprobó en el vacío. Se aprobó más bien contra un telón de fondo de imágenes sobrecogedoras, que fueron vistas por todo el mundo, de destrucción material generalizada y asesinatos masivos que no distinguieron entre niños, ancianos, mujeres y hombres civiles y combatientes.

Como recordarán los miembros, el Consejo de Seguridad solicitó al Secretario General que recabara información con relación a los hechos que tuvieron lugar en el campamento de refugiados de Jenin, por medio de un equipo de investigación de los hechos. Esa petición surgió tras las garantías dadas por el Gobierno de Israel en el sentido de que no tenía nada que ocultar y que acogería con beneplácito cualquier misión de investigación creada por el Secretario General para determinar lo que pasó allí realmente.

Le damos las gracias al Secretario General por cumplir con sus responsabilidades y por sus esfuerzos incansables para crear un equipo cuyos miembros son bien conocidos por su integridad, imparcialidad y pericia en este sentido. El Secretario General estableció igualmente parámetros para la labor del equipo, de conformidad con el mandato del Consejo de Seguridad y los mecanismos internacionales de investigación.

A pesar de la enorme labor preparatoria realizada por el Secretario General y los contactos diplomáticos intensivos con los dirigentes de Israel, estuvo claro desde el principio que Israel no tenía intenciones de cooperar con ese equipo ni de facilitar la labor de éste. Israel puso condiciones y obstáculos que dejan claro lo siguiente.

Primero, Israel no desea ver un informe imparcial y exacto en el que se describa lo que pasó realmente en el campamento de refugiados de Jenin, porque tal informe haría responsables al ejército, a los soldados y a los oficiales israelíes ante la comunidad internacional por sus actos delictivos. Israel sería considerado responsable de conformidad con los sistemas jurídicos internacionales por haber contravenido las normas jurídicas internacionales obligatorias, incluidas las que rigen los conflictos armados y los derechos humanos.

Segundo, la intención de Israel era, si no lograba imponer las condiciones en cuanto a la composición y a la labor del equipo, hacer fracasar la misión, a pesar de las repercusiones e implicaciones del rechazo de la misión por parte de Israel. Ese rechazo ha incluido la

obstaculización de la aplicación de una resolución del Consejo de Seguridad, patrocinada por los Estados Unidos, que apoyaba la misión de investigación.

El Consejo tiene ante sí una carta del Secretario General en la que aclara que, como consecuencia de la posición del Gobierno de Israel, no ha podido terminar la labor que se le encomendó. Al final de su carta, el Secretario General informa al Consejo que, en ausencia de una misión de investigación, seguirán existiendo dudas con respecto a lo que ocurrió verdaderamente en Jenin.

El Gobierno del Reino Hachemita de Jordania apoya los esfuerzos del Secretario General para aplicar la resolución 1405 (2002) y respalda el contenido de su carta al Consejo con relación a los motivos que le obligaron a disolver la misión de investigación. Estamos de acuerdo con su opinión respecto a la necesidad de continuar los esfuerzos relacionados con el envío de esa misión a Jenin.

Por lo tanto, pedimos al Consejo de Seguridad que cumpla sus responsabilidades y respete sus propias resoluciones. Asimismo, le pedimos que no se vuelva atrás frente a la obvia intransigencia de Israel y que no deje de cumplir sus obligaciones internacionales, pues, de lo contrario, daría la impresión de que Israel y sus instituciones están por encima de la ley.

Esperamos que el Consejo se dé cuenta de que todo el mundo es consciente de que está aplicando un doble rasero. En realidad, por una parte, el Consejo tolera que Israel incumpla sus resoluciones y, por otra parte, pide, como lo ha hecho por 11 años, que el Iraq las respete, mediante el uso de la fuerza en su contra y el mantenimiento de las sanciones económicas más fuertes de la historia reciente contra ese país.

Hoy está en juego la credibilidad misma del Consejo. El Gobierno de Jordania pide al Consejo que apruebe una resolución en apoyo de los esfuerzos del Secretario General de hacer que se lleve a cabo la misión de investigación en Jenin con objeto de determinar lo que ocurrió allí verdaderamente. Afirmamos que este enfoque es la única forma de preservar la dignidad del Consejo frente al rechazo constante de sus resoluciones por parte de Israel.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Jordania por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante del Pakistán a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Khalid (Pakistán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Nos complace verle presidir esta importante reunión del Consejo. Estamos seguros de que podrá dirigir las deliberaciones de este órgano con su habitual eficacia y capacidad. Igualmente apreciamos la forma en que el Embajador Lavrov dirigió los debates del Consejo el mes pasado.

La situación en el Oriente Medio no da muestras de mejora. Realmente es un asunto de preocupación para todos nosotros que, a pesar de los reiterados llamamientos de este Consejo, por conducto de sus resoluciones 1397 (2002), 1402 (2002), 1403 (2002), y 1405 (2002), las operaciones militares de Israel en las ciudades palestinas continúen. Numerosas ciudades palestinas sufren bajo la ocupación militar israelí, al tiempo que el número de víctimas civiles aumenta. Hoy, no estamos más cerca del final de la violencia que hace un mes e incluso un año.

Estamos profundamente preocupados por el hecho de que Israel persiste en su desafío, no sólo de las sucesivas resoluciones aprobadas por el Consejo, sino también de la iniciativa del Secretario General de enviar un equipo de investigación a Jenin. La negativa de Israel a cooperar con la misión de investigación indica el deseo de ocultar los hechos. La matanza de Jenin fue tan excesiva como inexcusable. Nada pudo haber justificado una matanza tal. El Pakistán reitera que debe realizarse una investigación amplia e imparcial para averiguar lo que ocurrió en Jenin. Las misiones de investigación en zonas en las que se llevan a cabo violaciones flagrantes del derecho humanitario, ya sea en el Oriente Medio o en otro lugar, deberían ser algo normal, no una excepción. No deberían permitirse que tales misiones dependieran del capricho de una de las partes.

El Pakistán deplora el asesinato de civiles inocentes en esa región. Ya hemos dado a conocer nuestro firme apoyo de la propuesta del Secretario General de desplegar una fuerza internacional para garantizar la seguridad y crear una apertura para las gestiones diplomáticas. El Consejo de Seguridad no puede seguir haciendo caso omiso de su responsabilidad especial con respecto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. No puede permitir la selectividad ni el doble rasero en la aplicación de sus resoluciones.

El Consejo debe tomar medidas decisivas, eficaces e inmediatas para garantizar la cesación inmediata de todas las acciones militares israelíes y la retirada total de sus fuerzas de los territorios ocupados, de conformidad con sus propias resoluciones. Nunca ha habido un momento en el que la credibilidad y la autoridad moral mismas del Consejo estuvieran más en juego.

No obstante, nuestro objetivo no es lograr sólo un alto el fuego y una retirada. En realidad es la obtención de un acuerdo de paz definitivo en el Oriente Medio. El marco de ese acuerdo ya existe, en todas las iniciativas de paz recientes, en las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), y 1397 (2002) y en la Declaración de Beirut. Por lo tanto, los que tienen la responsabilidad de mantener la paz internacional deben actuar, y hacerlo ahora, para lograr ese objetivo y salvar lo que queda de las esperanzas de una paz duradera en el Oriente Medio.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante del Pakistán por las amables palabras que me ha dirigido.

El próximo orador inscrito en mi lista es el representante de Malasia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Hasmy (Malasia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: A mi delegación le complace verle presidir el Consejo durante este mes. Quisiera darle las gracias, como representante de Singapur, país vecino al nuestro, por haber convocado en estos primeros días de su Presidencia esta sesión urgente del Consejo para examinar la grave situación en Palestina. También quisiéramos expresar nuestro agradecimiento al Embajador Lavrov de la Federación de Rusia por la excelente manera en que dirigió los trabajos del Consejo durante el mes pasado.

Malasia sigue profundamente preocupada por la grave situación que existe en Palestina. Las operaciones militares implacables de Israel contra los palestinos han agravado aún más el tormento del pueblo de Palestina. Al vivir bajo ocupación, su suplicio —en especial durante estas últimas semanas de asedio israelí— es inimaginable. Israel ha hecho caso omiso de las resoluciones 1397 (2002), 1402 (2002), 1403 (2002) y, más recientemente, la 1405 (2002) del Consejo. A despecho de dichas resoluciones, ha continuado ocupando territorio palestino, ha privado a los palestinos del acceso a la ayuda humanitaria y ha seguido manteniendo al Presidente Arafat confinado en su sede de Ramallah, rodeado de tanques israelíes desde hace más de un mes, a

pesar de haber asegurado en repetidas ocasiones que el Presidente Arafat sería liberado.

Es grato saber que finalmente se ha puesto fin al asedio impuesto a la sede del Presidente Arafat y que éste ya puede desplazarse. Ahora bien, hasta que los tanques se retiren permanentemente de Ramallah y otras ciudades palestinas —y no se trasladen meramente a las afueras de esas ciudades—, podrían volverse a desplegar de un momento a otro, lo que precipitaría otro recrudecimiento de la crisis.

Los intentos de Israel de impedir el envío de un equipo de investigación a Jenin —creado en virtud de la resolución 1405 (2002)— es la manifestación más reciente de la contumacia de Israel con respecto a las decisiones del Consejo. A pesar de haber asegurado que cooperaría, Israel se ha retractado del consentimiento que había dado para que el equipo de investigación se trasladara a Jenin. Esta actitud de Israel no hace sino corroborar la sospecha generalizada de que ese país trata de ocultar a la comunidad internacional la verdad sobre lo ocurrido en Jenin.

Las razones que aduce Israel para rechazar a la entrada del equipo internacional de investigación son espurias y nada razonables, por lo que el Consejo debería haberlas rechazado rotundamente. La cuestión no es si las Naciones Unidas son parciales contra Israel, como afirma el Gobierno israelí. Esto no puede ser verdad, puesto que Israel tiene muchos amigos en las Naciones Unidas. La cuestión es si Israel es un Miembro de las Naciones Unidas responsable y que acata la ley y si atiende a los llamamientos reiterados de la comunidad internacional de que desista de sus actuales políticas y acciones represivas e inhumanas. Si las Naciones Unidas estuvieran realmente “prejuiciadas” contra Israel, a pesar de que en su seno Israel cuenta con muchos amigos, entonces debe haber algún problema grave con Israel, no con las Naciones Unidas.

Malasia encomió y apoyó firmemente los esfuerzos enérgicos del Secretario General para desplegar esta misión de investigación. Por lo tanto, mi delegación siente un profundo disgusto y decepción por el hecho de que la misión se esté disolviendo ahora debido a la negativa de Israel de cooperar con ella. Esperábamos que el Secretario General y el Consejo no escatimaran esfuerzo alguno, colectiva e individualmente, para garantizar que la misión pudiera trasladarse a Jenin y emprender las tareas que se le habían asignado.

El hecho de que no se lleve a cabo la misión será contraproducente para los esfuerzos del Secretario General y menoscabará su credibilidad, así como la credibilidad y la autoridad del Consejo. Esto demuestra que, para algunos países, las decisiones del Consejo no son necesariamente vinculantes; se pueden rechazar, se pueden manipular e incluso se puede hacer caso omiso de ellas con total impunidad. El mensaje está claro para todos: Israel se sale con la suya incluso si desacata una y otra vez al Consejo, mientras que otros lo pagan caro si osan contravenir las decisiones del Consejo. Es un mensaje desafortunado que se transmite al mundo en un momento en el que el prestigio del Consejo está en un nivel muy bajo. Por lo tanto, a pesar del revés actual, el Consejo debe apoyar la solicitud de Palestina de que se lleve a cabo una investigación exhaustiva y detenida de los hechos ocurridos en Jenin —ahora o más adelante, pero cuanto antes mejor. Si Israel está exento de culpa respecto de lo que ocurrió en Jenin, no debería temer una investigación internacional independiente. Que los hechos hablen por sí mismos. Que la comunidad internacional juzgue a partir de los hechos. Sólo los hechos le pueden exonerar, y no los argumentos engañosos o falsos urdidos por Israel.

A pesar de la resolución 1405 (2002), por la que también se pretendía atender la situación humanitaria en el terreno, las condiciones en las que viven los palestinos siguen siendo espantosas. Los organismos de ayuda de las Naciones Unidas han notificado que los controles y los bloqueos israelíes están en efecto obstaculizando el suministro de asistencia humanitaria a los territorios palestinos ocupados, donde se hace frente a una grave escasez de comida y servicios médicos. En la Ribera Occidental, Belén se encuentra bajo un toque de queda que se levanta cada cinco o seis días, por lo que el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y otros organismos de las Naciones Unidas sólo disponen de esas reducidas oportunidades para entregar alimentos y suministros médicos. Otras ciudades palestinas están sujetas a las mismas condiciones. Las restricciones de seguridad han impedido al Programa Mundial de Alimentos llegar a muchos palestinos y lo obligan a tener que negociar con las autoridades israelíes para acceder a los territorios palestinos y distribuir los alimentos. Esta obstaculización de la ayuda humanitaria es totalmente inaceptable. No es un comportamiento propio de una nación que se enorgullece de ser civilizada. Ni esto ni la implacable

arremetida militar contra el pueblo palestino deberían contar con el beneplácito de un hombre de paz.

En interés del Consejo hay que velar por que éste ejerza plena y eficazmente su autoridad y hay que exigir a Israel que acate de inmediato y por completo las resoluciones 1397 (2002), 1402 (2002), 1403 (2002) y 1405 (2002). El desafío flagrante de Israel al Consejo no puede quedar sin respuesta sin que se menoscabe la autoridad y la credibilidad del Consejo. Mi delegación reitera su llamamiento para que se imponga a Israel la sanción apropiada, según está previsto en la Carta, si sigue desafiando al Consejo. Si el Consejo se queda de brazos cruzados ante un desafío abierto a su autoridad, ello, cuando menos, supondría un terrible revés a su prestigio. Equivaldría a consentir las políticas y acciones inhumanas y represivas de Israel y a permitir que la situación derive en un conflicto regional más amplio, con todas sus ramificaciones.

Acogemos con beneplácito los esfuerzos de los Estados Unidos y la Arabia Saudita para salir del atolladero de la crisis del Oriente Medio y les alentamos a que persistan en pos de la reanudación del proceso de paz. Estos dos países y otros deben seguir con esos esfuerzos ante la intención clara del Gobierno israelí de tratar de encontrar una solución militar más que una solución política. Este Gobierno ha obstruido y sigue obstruyendo todo esfuerzo por reunir de nuevo a las partes en la mesa de negociaciones. Malasia sigue estando convencida de que lo que hace falta urgentemente para detener la violencia y abonar el terreno para la reanudación de las negociaciones es que el Consejo autorice el envío de una fuerza internacional o de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz a los territorios ocupados.

En este sentido, nos complace saber que en las conversaciones celebradas recientemente por el “cuarteto” se trató la cuestión de la fuerza multinacional que el Secretario General había propuesto anteriormente con relación al Oriente Medio. En nuestra opinión, se trata del único recurso para lograr un mínimo de calma en una situación en la que ambas partes están enzarzadas en un mar de profunda desconfianza y antipatía recíprocas. Esperamos sinceramente que ahora el Consejo estudie en serio esta vía de actuación como único medio eficaz para poner fin al derramamiento de sangre. Ahora bien, para que surta efecto, es importante que el Consejo no se bata en retirada al primer arrebato de resistencia israelí.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Malasia por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de España, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Arias (España): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea. Los países de Europa central y oriental asociados con la Unión Europea, Bulgaria, la República Checa, Estonia, Letonia, Lituania, Polonia, Rumanía, Eslovaquia y Eslovenia, los países asociados, Malta y Turquía, y los países de la Asociación Europea de Libre Comercio pertenecientes al Área Económica Europea, Islandia y Liechtenstein, suscriben también mi intervención.

Desde la última sesión pública sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, la comunidad internacional se ha involucrado en esfuerzos de carácter positivo para detener la violencia y el terrorismo y la pérdida de vidas inocentes palestinas e israelíes. El cuarteto se reunió ayer en Washington por segunda vez en menos de un mes para intercambiar puntos de vista sobre un conflicto que requiere una atención urgente y una perspectiva a más largo plazo.

Estos esfuerzos ya han generado cambios positivos sobre el terreno, en especial la resolución de forma no violenta de la situación en el Cuartel General de la Autoridad Palestina en Ramallah y el fin del aislamiento del Presidente Arafat. La Unión Europea espera que se respete y garantice plenamente la seguridad personal y la libertad de movimiento del dirigente reconocido y elegido del pueblo palestino. Acogemos favorablemente los últimos acuerdos de seguridad concluidos por los Estados Unidos, el Reino Unido y ambas partes. El Presidente Arafat debe hacer uso de su libertad para ejercitar su liderazgo político con la Autoridad Palestina y su pueblo y hacer todo lo posible para suprimir el terrorismo. Ambas partes deberían utilizar este modesto acuerdo como un impulso, poner término a la violencia e iniciar el diálogo.

La Unión Europea, junto a las Naciones Unidas, los Estados Unidos y la Federación de Rusia, se compromete a proporcionar su apoyo para conseguir una paz justa, global y duradera en el Oriente Medio. Estamos preparados para asistir a las partes en la ejecución de sus acuerdos y a participar en una conferencia internacional de paz que cuente con la participación de todos los protagonistas y tenga en cuenta los acuerdos

previos. El cuarteto expresó ayer su disposición a iniciar preparativos para una conferencia este próximo verano sobre los aspectos de seguridad, económicos y humanitarios, y sobre la vía política a seguir.

A pesar de todos estos esfuerzos positivos, la Unión Europea sigue estando extremadamente preocupada por el enfrentamiento aún sin resolver en la Iglesia de la Natividad en Belén. Transcurrido un mes, los contactos entre ambas partes para su resolución han producido pocos resultados. Persiste el riesgo de confrontación abierta y la población civil palestina de Belén continúa viviendo bajo el toque de queda y la ocupación militar.

La Unión Europea reitera la necesidad de una acción internacional concertada y sostenida para cumplimentar la declaración conjunta del cuarteto, de 10 de abril de 2002, en particular, el cumplimiento pleno e inmediato de las resoluciones 1402 (2002) y 1403 (2002) del Consejo de Seguridad. En este sentido, hacemos un llamamiento a Israel para que detenga de manera inmediata todas sus operaciones militares en los territorios palestinos. Pedimos un inmediato alto el fuego, auténtico y efectivo, y la retirada completa e inmediata de las tropas israelíes de todas las ciudades palestinas y de aquellas áreas bajo el control de la Autoridad Palestina. Las resoluciones del Consejo de Seguridad se deben cumplir de manera inmediata y en su totalidad.

La Unión Europea deplora que, una vez más, no se haya cumplido en su totalidad otra resolución del Consejo. La Unión ha apoyado plenamente los esfuerzos del Secretario General para el cumplimiento de la resolución 1405 (2002) y ha expresado la importancia de su iniciativa de obtener información precisa sobre los hechos en el campo de refugiados de Jenin mediante un equipo de investigación. Deploramos que a la vista del anuncio del Gobierno de Israel de 30 de abril, el equipo no podrá desplazarse a la zona y comenzar su misión.

Estamos convencidos y compartimos la opinión expresada por el Secretario General en su carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad el 1º de mayo, que el equipo podría haber elaborado un relato de los hechos preciso, justo y profesional. Reiteramos nuestro apoyo al Secretario General por el análisis y las conclusiones reflejadas en esa carta, y deploramos en los más firmes términos la ausencia de cooperación del Gobierno de Israel con el equipo de investigación. Israel dice no tener nada que esconder, pero usando las

palabras del Secretario General, los acontecimientos recientes ocurridos en el campo de refugiados de Jenin seguirán ensombreciendo la situación. Recordamos la obligación de todos los Miembros de las Naciones Unidas de aceptar y cumplir las decisiones del Consejo de Seguridad de acuerdo con la Carta.

La Unión Europea reitera su condena de la violencia y el terrorismo y espera que la Autoridad Palestina actúe decididamente, dentro de sus posibilidades, para parar el terror, dismantelar sus infraestructuras y detener la instigación a la violencia. Hay que poner término inmediatamente a los ataques terroristas, incluidos los ataques suicidas. Son inmorales, ilegales y perjudican seriamente las legítimas aspiraciones del pueblo palestino.

La Unión Europea está extremadamente preocupada por la destrucción de las estructuras esenciales de la Autoridad Palestina. Estas acciones son inaceptables y contraproducentes. Disminuyen su capacidad para imponer el orden y pueden generar un vacío de seguridad peligroso y a la larga un riesgo incluso mayor para la seguridad de Israel. Al mismo tiempo, no se puede justificar con el pretexto de su legítima lucha contra el terrorismo, el daño sin precedentes ocasionado por las recientes operaciones militares israelíes a la infraestructura civil palestina y a la propiedad privada, así como la interrupción de servicios sociales básicos que no juegan ningún tipo de papel desde el punto de vista de la seguridad. Se debe poner término inmediato a estas acciones en violación del derecho internacional. La Unión Europea urge al Gobierno de Israel a que ponga fin a estas prácticas y se reserva el derecho de reclamar indemnizaciones en los foros apropiados.

En estas circunstancias, pedimos que Israel ponga fin de manera inmediata a la estrangulación económica de los territorios palestinos, a los cierres estrictos, las restricciones y a los controles, al aislamiento y confinamiento de la población y a las severas limitaciones a la circulación de personas y mercancías. Las operaciones militares de las pasadas semanas han agravado aún más el dramático deterioro de las condiciones de vida y de la economía en los territorios palestinos.

La Unión Europea está gravemente preocupada por la crisis humanitaria en los territorios palestinos. Es absolutamente inaceptable que las organizaciones y el personal humanitario y médico continúen expuestos a limitaciones en el desarrollo de sus tareas y en el acceso a la población necesitada. Israel debe permitirles

un acceso pleno y sin obstáculos. Debe asimismo cumplir plenamente los principios humanitarios internacionales, incluidas las convenciones de las Naciones Unidas para la protección de civiles en tiempos de guerra y debe abstenerse del uso desproporcionado de la fuerza. Las ejecuciones extrajudiciales deben terminar. Debe prestar la mayor cooperación posible a las agencias y organizaciones humanitarias conforme con sus obligaciones según el derecho internacional humanitario.

El plan y los objetivos políticos para poner fin a un conflicto que no tiene solución militar ya han sido establecidos de manera clara. Son las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo, y el principio de paz por territorios, que fueron la base de la Conferencia de Madrid de 1991, la creación de un Estado palestino, política y económicamente viable, y garantías de seguridad para el Estado de Israel, como se contempla en la resolución 1397 (2002), así como el apoyo de la Liga Árabe a la iniciativa de paz del Príncipe Heredero Abdullah.

La declaración conjunta del cuarteto del 10 de abril muestra claramente que el camino a seguir para reanudar las negociaciones sobre un acuerdo político se basa en el cumplimiento pleno e inmediato de las resoluciones 1402 (2002) y 1403 (2002) del Consejo y del Plan Tenet y las recomendaciones Mitchell. Como se reafirmó ayer en Washington, es absolutamente necesario un avance inmediato y paralelo hacia un progreso político tangible y a corto plazo, así como una serie de pasos concretos que conduzcan a una paz permanente.

La Unión Europea sigue convencida de que un mecanismo de vigilancia imparcial sobre el terreno es esencial en el proceso de restauración de la confianza mutua y para avanzar tanto en el campo político como en el de seguridad. Estamos preparados a participar en ese mecanismo. Acogemos positivamente la opinión del Secretario General sobre el envío de una fuerza multinacional al Oriente Medio, y consideramos que son alentadoras las actuales discusiones sobre este tema en el Consejo.

Como señalamos recientemente en la reunión informal de donantes del Comité de Contacto Ad Hoc, celebrada en Oslo los días 24 y 25 de abril, la Unión Europea continuará realizando una contribución económica, plena y sustancial a la consolidación de la paz en la región con el objetivo de mejorar las condiciones de vida del pueblo palestino, consolidando y apoyando a la Autoridad Palestina mediante esfuerzos que incluyan la reconstrucción de su infraestructura y de su

capacidad de gobierno y de seguridad, suministrando asistencia humanitaria a los palestinos y ayudando a la reconstrucción institucional y económica.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Sudáfrica, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Kumalo (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En nombre de mi delegación, quiero felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad en el mes de mayo de 2002. Lamentamos que continúe siendo necesario que el Consejo se reúna casi a diario en respuesta a los trágicos acontecimientos que se registran en el Oriente Medio.

Deploramos la decisión adoptada por Israel de no colaborar con la iniciativa del Secretario General de investigar los acontecimientos ocurridos en Jenin. Asimismo lamentamos profundamente que, como consecuencia de ello, haya tenido que desmantelarse el equipo de investigación. Estimamos que es esencial que se autorice al Secretario General a preparar un informe sobre los acontecimientos acaecidos en Jenin sobre la base de toda la información disponible. La comunidad internacional no puede permitir que Israel pueda vetar los intentos de investigar los hechos relacionados con las posibles matanzas y crímenes de guerra cometidos en Jenin y en otros lugares de los territorios ocupados. Como señaló el Secretario General en su carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad, la gran sombra proyectada por los acontecimientos de Jenin perdurará si no hay una misión de determinación de los hechos.

El Consejo de Seguridad no puede ignorar por más tiempo la cultura de impunidad de la que parece gozar Israel. La intransigencia del Estado de Israel comienza a socavar la credibilidad y la legitimidad de las Naciones Unidas en su conjunto. En las resoluciones 1402 (2002) y 1403 (2002) del Consejo de Seguridad se pide la pronta retirada de las fuerzas israelíes de los territorios palestinos. Israel todavía no ha retirado sus fuerzas. En la resolución 1405 (2002) del Consejo de Seguridad se acoge con beneplácito la iniciativa del Secretario General de enviar un equipo de investigación de los acontecimientos ocurridos en Jenin. Israel se ha negado a cooperar con el Secretario General, lo que ha obligado al Secretario General a desmantelar su equipo. Sin embargo, todo el mundo está presenciando la verdadera magnitud del vandalismo y de la

destrucción sin sentido que han perpetrado los soldados israelíes en el cuartel general de la Autoridad Palestina y en todo el territorio palestino ocupado.

Ahora el Consejo de Seguridad debe adoptar una posición o, de lo contrario, será culpable de aplicar su autoridad de manera selectiva y de no ser coherente a la hora de garantizar el cumplimiento de sus decisiones. Además, si el Consejo no logra que el no acatamiento de sus decisiones tenga consecuencias, su capacidad para cumplir el mandato que le confiere la Carta se verá completamente socavado, y su credibilidad dañada.

El lunes pasado, 29 de abril de 2002, los ministros de los países que representan al Movimiento de los Países No Alineados se reunieron en Durban, Sudáfrica, y expresaron su indignación por las matanzas intencionadas, la enorme destrucción y otras atrocidades cometidas por las fuerzas de ocupación israelíes, incluidos los informes acerca de los crímenes de guerra y las matanzas perpetradas en el campamento de refugiados de Jenin y en otras ciudades palestinas. Los ministros representantes de los países pertenecientes al Movimiento de los Países No Alineados que son miembros del Consejo de Seguridad participaron también en dicha reunión.

Los ministros pidieron la retirada inmediata y completa de las fuerzas de ocupación israelíes de las ciudades palestinas en aplicación de las resoluciones 1402 (2002) y 1403 (2002) del Consejo de Seguridad. Expresaron su solidaridad y su apoyo al Presidente elegido de la Autoridad Palestina, Yasser Arafat. Manifestaron interés en el equipo de investigación del Secretario General que, a su juicio, confirmaría los posibles crímenes de guerra cometidos contra el pueblo de Palestina. Los ministros manifestaron la esperanza de que el Consejo de Seguridad continuase en su papel de salvaguardar de la paz y la seguridad.

Nadie duda de que la situación en el Oriente Medio es complicada. No obstante, los Estados Miembros esperan que el Consejo de Seguridad, el único órgano encargado de mantener la paz y la seguridad, insista en que se apliquen y se respeten sus decisiones. Es alentador observar los acontecimientos que se han producido en los últimos días, entre ellos el levantamiento del cerco impuesto a Ramallah. Esperamos que Israel aproveche esta oportunidad para prestar atención al amplio consenso que ha alcanzado la comunidad internacional con respecto a la retirada inmediata de todos

los territorios palestinos. Seguirá siendo difícil reanudar el proceso de paz mientras los tanques israelíes rodeen las aldeas de Palestina.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Sudáfrica por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Turquía, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Pamir (Turquía) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad en el mes de mayo y desearle éxito en su labor.

La declaración que ha formulado esta tarde el Representante Permanente de España en nombre de la Unión Europea, que Turquía hace suya, refleja nuestras principales preocupaciones, opiniones y expectativas con respecto a la situación en el Oriente Medio. No obstante, permítaseme destacar brevemente algunos aspectos en esta importante reunión del Consejo de Seguridad.

Después de lo que ha ocurrido las últimas semanas ante los ojos de la comunidad internacional, uno se pregunta qué más puede decirse acerca del conflicto entre Israel y Palestina. Una cosa es segura: ha dado lugar a la situación humanitaria más trágica que ha conocido la región en decenios. Nos preocupa profundamente el hecho de que todavía no se hayan aplicado cabalmente las resoluciones 1402 (2002) y 1403 (2002) del Consejo de Seguridad. Mientras no se complete la retirada de las fuerzas de seguridad israelíes de los territorios palestinos ocupados, no se disiparán nuestras inquietudes.

Uno de los acontecimientos tardíos pero alentadores es el levantamiento del cerco impuesto al cuartel general del Presidente Arafat en Ramallah. Este cerco nos consternó y nunca aceptamos que se sometiera a un tratamiento tan irrespetuoso a un dirigente legítimo y Presidente de Palestina. Esperamos que el acuerdo que permitió que se levantara el cerco sea respetado plenamente por todos. Esperamos asimismo que el enfrentamiento en la Iglesia de la Natividad de Belén se resuelva de manera pacífica y que se levanten sin demora todas las restricciones a las que están sometidos los civiles palestinos.

La determinación férrea de Turquía de luchar contra el terrorismo y contra cualquier forma de

violencia es bien conocida. En todas las ocasiones en que nos hemos reunido en este Salón para debatir la situación en el Oriente Medio, Turquía ha condenado la violencia y el terrorismo en los términos más enérgicos, incluidos los ataques suicidas cometidos con bomba contra los palestinos, que son moralmente repugnantes. Siempre hemos advertido a las partes de las consecuencias contraproducentes del uso de la violencia.

Seguimos creyendo que mediante la denuncia del terrorismo y la violencia y la adopción de medidas eficaces contra estos flagelos se pueden sentar las bases para consolidar la paz.

Hace unos días, ante la actual situación descontrolada se estimó necesaria la participación activa de una tercera parte en el lugar. Sumamos nuestra voz a la del Secretario General en particular y a las de quienes pidieron que la comunidad internacional actuara de manera unida y firme para ayudar a las partes. Acogimos con beneplácito y apoyamos sus esfuerzos incansables y enérgicos, incluida su iniciativa de crear un equipo de investigación de los hechos destinado a reunir información precisa relativa a los recientes acontecimientos que tuvieron lugar en el campamento de refugiados de Jenin. Nos sentimos profundamente desconcertados por el fracaso de esta iniciativa y también por el incumplimiento de la resolución 1405 (2002) del Consejo de Seguridad. Compartimos las opiniones que expresó el Secretario General sobre esta cuestión en su carta de fecha 1º de mayo dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad.

La reunión que celebró ayer el Secretario General con el cuarteto en Washington, D.C., constituyó otro adelanto y contribuyó a que renacieran nuestras esperanzas para el futuro. Estamos convencidos de que los tres elementos de la estrategia recién esbozada son pertinentes e indispensables.

Turquía, con su posición singular en lo que respecta a las partes, siempre ha desempeñado un papel conciliatorio en la solución de la cuestión del Oriente Medio. A medida que se intensificó la crisis actual, seguimos en contacto permanente con las partes y tratamos de colaborar en la búsqueda de soluciones mutuamente aceptables. Hace poco, el Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía, Sr. Cem, junto con su colega de Grecia, el Sr. Papandreu, visitaron Israel y Palestina el 24 y el 25 de abril. Los dos Ministros celebraron conversaciones conjuntas de alto nivel con ambas

partes, incluso con el Primer Ministro Sharon y el Presidente Arafat, y realizaron otras consultas. A través de esta iniciativa, que las partes acogieron con beneplácito, no sólo se reafirmó el compromiso constante de Turquía con el Oriente Medio, sino que también se estableció un ejemplo de armonía y diálogo entre dos países vecinos conocidos por su divergencia de opiniones sobre varias otras cuestiones.

La prestación de asistencia humanitaria a los civiles palestinos es de gran importancia y urgencia. A tal fin, mi Gobierno ha prestado asistencia humanitaria de emergencia a la Sociedad de la Media Luna Roja de Turquía a fin de aliviar el sufrimiento de nuestros hermanos palestinos. Además, también planeamos aumentar nuestra contribución voluntaria al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), habida cuenta de sus llamamientos de emergencia.

Todos sabemos que el camino para lograr una paz justa, duradera y general en el Oriente Medio es arduo y complejo, pero, al mismo tiempo, creemos firmemente que es viable. Los fundamentos principales son bien conocidos. Las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y el principio de territorio por paz constituyen las piedras angulares básicas para el logro de una paz perdurable. La visión política se consagra en la resolución 1397 (2002) del Consejo de Seguridad, en la que se contempla un Oriente Medio en el que dos Estados, Israel y Palestina, vivan uno junto al otro en paz y seguridad dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas. En este contexto, la iniciativa de la Arabia Saudita presentada por el Príncipe Heredero Abdullah y respaldada por la Liga Árabe también puede desempeñar un papel importante. Esperemos que todos los interesados hagan gala de la determinación y el compromiso necesarios.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Turquía las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante del Japón, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Yoshikawa (Japón) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar mi declaración celebrando el hecho de que el Presidente Arafat haya recuperado su libertad el 1º de mayo. Esta fue una medida positiva tendiente a mejorar la situación. También expresamos nuestro

agradecimiento a los Gobiernos de los Estados Unidos y del Reino Unido por los esfuerzos que han llevado a cabo para trasladar desde Ramallah a los prisioneros a quienes se acusa de haber participado en el asesinato del ex Ministro de Turismo de Israel y en la cuestión del envío de armas, y para supervisar su detención en una cárcel palestina en Jericó.

El Gobierno del Japón, como muchos en la comunidad internacional, acogió con beneplácito la idea de enviar un equipo de investigación de los hechos orientado a reunir información precisa en lo que respecta a los recientes acontecimientos que tuvieron lugar en el campamento de refugiados de Jenin, como se propuso en la resolución 1405 (2002) del Consejo de Seguridad. También estimamos que el equipo de investigación de los hechos, cuya composición se anunció el 22 de abril, elaboraría un informe preciso y verosímil destinado al Secretario General. Por consiguiente, fue muy lamentable que, debido a las objeciones del Gobierno de Israel, el Secretario General tuviera que manifestar ayer su intención de disolver el equipo de investigación. Debido a la lamentable evolución de la cuestión relativa al equipo de investigación de los hechos en el campamento de refugiados de Jenin se ha socavado la autoridad y la credibilidad del Consejo de Seguridad, y esperamos que el Consejo adopte una posición clara al respecto.

El Gobierno del Japón está preocupado por las condiciones humanitarias que sigue enfrentando el pueblo palestino y, por consiguiente, hemos decidido prestar, por conducto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, asistencia humanitaria de emergencia al pueblo palestino por un valor de aproximadamente 3,3 millones de dólares. En respuesta al llamamiento de emergencia que formuló el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, el Gobierno del Japón ha prometido prestar asistencia médica y de salud por un valor aproximado de 1,2 millones de dólares. Estamos estudiando la posibilidad de prestar asistencia humanitaria adicional según sea necesario.

A pesar de las dificultades, los esfuerzos encaminados a restaurar la calma en la región deben continuar. El Gobierno del Japón ha exhortado y sigue exhortando al Gobierno de Israel y a la Autoridad Palestina a que reaccionen de manera positiva frente a los esfuerzos de la comunidad internacional y a que adopten medidas decisivas a fin de lograr una cesación del fuego y

reanudar el proceso de paz. Recientemente, la Ministra de Relaciones Exteriores del Japón, la Sra. Kawaguchi, declaró que era necesario un compromiso de múltiples niveles de la comunidad internacional, con la activa participación del Japón, a fin de encarrilar nuevamente el proceso político una vez que se haya logrado una cesación del fuego. Identificó tres elementos que se deben lograr simultáneamente.

Primero, es necesario garantizar la aplicación de un acuerdo de cesación del fuego y promover el proceso político actual mediante una conferencia internacional.

Segundo, es importante acrecentar la estabilidad y el desarrollo de la región, que son los frutos de la paz. Una manera de hacerlo podría ser mediante la reanudación de las vías multilaterales del proceso de paz orientadas hacia proyectos de cooperación regional.

El tercer elemento consiste en la adopción de medidas encaminadas a establecer una amplia relación de confianza mutua entre las dos partes. El Japón está dispuesto a auspiciar un foro que reúna a palestinos e israelíes, cuya composición represente una amplia gama de esferas y perspectivas orientadas al examen de la coexistencia pacífica entre los dos pueblos y la visión de un futuro Estado palestino.

En este sentido, acogemos con beneplácito las diversas ideas presentadas ayer por el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. Powell, después de la reunión del cuarteto en Washington, D.C., incluida la celebración de una conferencia internacional a principios de este verano.

Deseo confirmar que el Gobierno del Japón está decidido a continuar promoviendo el proceso de paz del Oriente Medio sumándose a los esfuerzos multilaterales.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de los Emiratos Árabes Unidos, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Al-Shamsi (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Para comenzar, quiero felicitarlo por haber sido elegido como Presidente del Consejo de Seguridad durante este mes y desearle un gran éxito. También quiero agradecer a su predecesor, el Embajador Lavrov de Rusia, por los eficaces esfuerzos que realizó en la dirección de la labor del Consejo, el mes pasado. También quiero apoyar el contenido de la declaración del Sudán en nombre del Grupo de Estados Árabes.

Nuestra sesión de hoy muestra la preocupación internacional por los métodos que ha seguido el Consejo de Seguridad al abordar uno de los sucesos más peligrosos y dolorosos relacionados con el tema más antiguo y más debatido de su programa que es la ocupación del Estado de Palestina por parte de Israel y la continuación del problema en el Oriente Medio. A pesar de la reciente aprobación de varias resoluciones del Consejo de Seguridad, en particular la 1405 (2002), redactada y aprobada por las delegaciones de los Estados Unidos y de Gran Bretaña, en las que se insta, entre otras cosas, al Gobierno israelí a que coopere con el importante equipo de investigación creado por el Secretario General para investigar los crímenes de guerra perpetrados dentro del campamento de refugiados de Jenin, nos sorprende que estos mismos Estados se hayan apresurado en buscar la manera de dar marcha atrás al compromiso del Gobierno israelí, para ocultar el hecho de que no pudieron convencer a dicho Gobierno de que respetara las resoluciones internacionales.

Lo que ocurrió en el campamento de Jenin no es objeto de dudas ni de justificaciones. Todas las señales y la información han indicado explícitamente que Israel ha cometido crímenes de guerra de manera sistemática en ese campamento, lo que constituye un delito punible según el derecho internacional. ¿De qué otra manera puede justificar el mundo las señales de asesinato y destrucción total de edificios e instalaciones sobre las cabezas de cientos de sus habitantes y las estrictas medidas militares adoptadas por las fuerzas ocupantes israelíes para impedir el acceso a ese campamento del socorro internacional y de los medios de información, incluidos los elementos independientes de las Naciones Unidas? ¿Por qué Israel después de 12 días de consultas con el Secretario General persiste en marginar al equipo de investigación a Jenin y en obstaculizar su llegada? ¿Acaso no son suficientes los resultados de estas políticas y medidas ilegales de Israel para entender la magnitud de los intentos desesperados de los funcionarios israelíes de eludir sus responsabilidades y las consecuencias de los graves crímenes de guerra perpetrados por sus soldados? Estas políticas no pueden condonarse ni tolerarse, independientemente del tiempo que haya transcurrido desde que se cometieron estos crímenes.

Lamentamos profundamente la falta de respuesta entre los miembros influyentes del Consejo de Seguridad a la solicitud de los Estados Árabes y de otros países amantes de la paz de que se mantuviera el equipo

de investigación como un mecanismo creado por la resolución 1405 (2002) para investigar los hechos y las consecuencias de las matanzas y los crímenes de guerra cometidos en el campamento.

Creemos que esta medida, además de los esfuerzos de estas partes para presionar al Gobierno israelí y forzarlo a colaborar con el referido equipo no han sido, de ningún modo, suficientes. Fueron suaves si se comparan con la política israelí de flagrante rechazo y desacato, una política sin precedentes que va en contra de las disposiciones de la Carta, de las resoluciones internacionales y de los protocolos y las normas que rigen las relaciones internacionales, incluidas las convenciones de derechos humanos, el Cuarto Convenio de Ginebra y otros relativos a la descolonización y el fin de la ocupación y el rechazo del terrorismo internacional sistemático.

Si bien estamos decepcionados por la poca imparcialidad que el Consejo de Seguridad ha aplicado en las resoluciones relativas a los territorios palestinos ocupados que ha impedido hoy la protección del pueblo palestino, instamos encarecidamente a la Secretaría y a los miembros influyentes del Consejo de Seguridad a que asuman sus responsabilidades en virtud de la Carta sin aplicar políticas de doble rasero ni de parcialidad para apoyar a los poderosos contra los más débiles y afectados en esta situación.

En este sentido, queremos destacar lo siguiente: primero, es necesario que la comunidad internacional condene a Israel, la Potencia ocupante, por los crímenes de guerra cometidos dentro del campamento de refugiados de Jenin y en otras partes de los territorios palestinos. Debe rechazar los burdos intentos de Israel de justificar sus crímenes con la excusa de que se está luchando contra el terrorismo.

Segundo, las Naciones Unidas deben asumir plenamente su responsabilidad jurídica y ética de investigar los crímenes israelíes en Jenin. Quienes sean directa o indirectamente responsables de esos crímenes deberían ser juzgados con arreglo al mismo procedimiento que han seguido las Naciones Unidas para juzgar los crímenes de guerra cometidos en Rwanda y en Yugoslavia.

Tercero, la comunidad internacional debe recurrir al Capítulo VII de la Carta y tomar medidas eficaces que permitan disuadir a Israel. Esto debe hacerse de manera que estas resoluciones se apliquen en todos los territorios ocupados; que se levante el sitio a la Iglesia

de la Natividad y a la ciudad de Ramallah; que se ponga fin al asesinato y a la destrucción por parte de Israel contra el pueblo palestino, sus dirigentes y sus instituciones; que se libere a los miles de detenidos palestinos y que se ponga fin a la política que impide la provisión de suministros y asistencia humanitarios a las zonas afectadas por las incursiones militares israelíes.

Cuarto, la comunidad internacional debería considerar a Israel, de conformidad con las resoluciones internacionales, como una fuerza de ocupación agresora. Esto exige el envío de una fuerza internacional de las Naciones Unidas para proteger a los palestinos, restituir sus territorios, preparar el camino para restaurar las instituciones y los edificios que la maquinaria militar israelí ha destruido y poner en práctica programas sociales, económicos, nacionales, culturales y de desarrollo dentro de los territorios palestinos.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Indonesia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Hidayat (Indonesia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame empezar felicitándolo en nombre de mi delegación por haber asumido la presidencia del Consejo durante el mes de mayo y también dar las gracias a su predecesor, el Representante Permanente de la Federación de Rusia, por la habilidad con que ha dirigido las deliberaciones del Consejo en un momento crucial para la evolución de los acontecimientos en el Oriente Medio.

Indonesia sigue profundamente preocupada por la tragedia humanitaria que afecta al pueblo de Palestina. La terrible situación de la población civil en varias aldeas, ciudades y campamentos de refugiados palestinos sigue empeorando con la escasez incluso de los alimentos y medicamentos esenciales. Igualmente alarmante es el sitio continuo de la Iglesia de la Natividad en Belén, a pesar de la condena de la comunidad internacional. Mientras tanto seguimos intentando entender lo que ocurrió en Jenin, el número real de muertos y la devastación material.

Por ello, mi delegación agradece los esfuerzos del Secretario General por aplicar la resolución 1405 (2002) mediante el envío de un equipo de investigación que proporcione información detallada en cuanto a lo ocurrido en Jenin. Sin embargo, la visita no se ha llevado a cabo debido a la falta de cooperación por parte del Gobierno de Israel, a pesar de los esfuerzos

incansables por atender a sus inquietudes. Esto no es más que otro acto de desacato de la voluntad de la comunidad internacional. La disolución del equipo de investigación deja, por lo tanto, un vacío respecto de la verdadera situación que allí prevalece. Habría redundado en interés de todas las partes que se conociera lo ocurrido en el terreno, para que se pudieran emprender las acciones pertinentes a fin de impedir que empeorara esta tragedia humanitaria.

El hecho de que Israel siga desobedeciendo las resoluciones del Consejo no debería disminuir en forma alguna la presión que se ejerce sobre su Gobierno. Por el contrario, considerando que la credibilidad del Consejo está en entredicho, corresponde a la comunidad internacional seguir exigiendo a las autoridades que de forma inmediata se apliquen en todo su alcance las resoluciones 1402 (2002) y 1403 (2002). Desde el punto de vista de mi delegación, no habrá respiro en esta crisis —que no hace más que escalar— a menos que —y hasta que— se produzca la retirada inmediata de todas las fuerzas israelíes de los territorios palestinos ocupados.

Por último, ahora más que nunca, el Consejo debe tomar medidas inmediatas, incluyendo el despliegue de la largamente esperada fuerza de seguridad internacional en los territorios palestinos ocupados. Simplemente, no puede quedarse pasivo frente a esta situación peligrosa e intolerable, que acarrea la pérdida de vidas en masa y sufrimiento humano, y afecta la paz y la seguridad en la región. Esperamos ansiosamente que la sesión de hoy contribuya a la cesación de la violencia y del derramamiento de sangre.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Indonesia las amables palabras dirigidas a mi persona.

Quisiera informar al Consejo de que he recibido una carta del representante del Brasil en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Fonseca (Brasil) ocupa el asiento que se le ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Marruecos, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Bennouna (Marruecos) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Aun cuando el tiempo es escaso, quisiera decirle cuanto complace a la delegación de Marruecos verlo presidir el Consejo. He tenido la oportunidad de apreciar sus múltiples talentos mucho antes de que fuera Presidente y también conozco su perspicacia y buena disposición para escuchar a otros hablar de temas que no le competen directamente pero que son de importancia para usted como persona que desea la paz y el entendimiento entre las naciones. Me gustaría aprovechar esta oportunidad para agradecerle personalmente todos los esfuerzos que ha realizado.

En las últimas semanas, mi país se ha dirigido a este Consejo en varias oportunidades para denunciar la invasión de las ciudades palestinas por parte de Israel y para condenar la destrucción de la infraestructura y de todas los medios de que disponía la Autoridad Palestina, que habían sido creados con asistencia internacional —en particular, con la importante asistencia de la Unión Europea— para servir a ese pueblo.

Ahora prácticamente todo ha sido destruido. Como todos sabemos, la destrucción no era una necesidad militar sino que tenía como objetivo simplemente destruir lo que a la Autoridad Palestina le tomó 10 años construir como parte de su preparación para el advenimiento de su Estado palestino.

Escuelas y hospitales han sido destruidos. Centros sociales y bibliotecas han sido destruidos. Los archivos, incluido los archivos del sistema de educación nacional palestino, han sido destruidos, y eso lo hemos visto en directo. De esa manera, un pueblo entero es empujado a una situación en la que sólo puede sentir amargura y desesperación.

Hemos hablado también de la matanza de Jenin. El mundo entero está traumatizado por las imágenes que hemos visto, imágenes de una catástrofe humanitaria que dejará una impronta indeleble en la memoria de muchas generaciones de palestinos por venir y que, lamentablemente, sólo puede alimentar el ciclo infernal de odio. Los testimonios de funcionarios internacionales y de organizaciones de derechos humanos han corroborado el alcance de los graves crímenes cometidos en Jenin, una ciudad de refugiados y de pobres.

También sabemos que los israelíes lo han negado todo categóricamente, niegan la verdad de las fotografías que todos hemos visto y niegan lo evidente. Se han escudado tras declaraciones según las cuales esa es la forma en que normalmente se conducen las operaciones de guerra.

Permítaseme recordar brevemente que fue en estas circunstancias, después de consultar a Israel y a otro país importante, que el Secretario General, Sr. Kofi Annan, decidió asumir sus responsabilidades en virtud de la Carta, y, como ha ocurrido en muchas otras situaciones que han entrañado controversia, decidió enviar una misión independiente para buscar las pruebas que permitieran determinar con exactitud lo sucedido. Las personas que participaban en la misión iban sólo a informar sobre lo ocurrido.

No se trataba de emitir juicios de valor ni de evaluar la situación; mucho menos se trataba de acusar a nadie de antemano o de iniciar un proceso jurídico. En la resolución 46/59 de la Asamblea General, de 9 de diciembre de 1991, que el propio Israel ha citado, se define la naturaleza de un equipo de investigación, que no es otra que simplemente informar sobre lo sucedido, sin ninguna otra consideración.

El Consejo de Seguridad, mediante la resolución 1405 (2002), de 19 de abril, acogió con beneplácito la iniciativa del Secretario General de buscar información exacta sobre los recientes acontecimientos que tuvieron lugar en el campamento de refugiados de Jenin mediante el envío de una misión encargada de investigar los hechos. El Secretario General contó con el apoyo de toda la comunidad internacional para crear un equipo integrado por personalidades de alto nivel quienes, en virtud de los trabajos que han desempeñado, son reconocidas por su incuestionable autoridad moral y profesional.

Es entonces que las autoridades israelíes comenzaron a plantear una objeción tras otra al Sr. Kofi Annan, quien se enfrascó en extensos debates con un gran número de expertos aquí, en Nueva York. El Sr. Annan les proveyó de todas las aclaraciones y garantías solicitadas. Fue después de todo esto que les informó de su decisión de enviar el equipo de investigación, que debía viajar el 29 de abril.

El Gabinete israelí pidió posposiciones que, francamente hablando, se convirtieron en un ejercicio dilatorio tras otro: de sábado para domingo, de domingo para lunes, y así, sucesivamente, y finalmente se negó categóricamente a cooperar con el equipo de las

Naciones Unidas. Por supuesto, el Sr. Kofi Annan no tuvo otra alternativa que sacar las conclusiones que sacó.

Marruecos desea extender su apoyo total al Secretario General. Elogiamos el enfoque tan abierto que ha asumido a la vez que su capacidad para mantenerse firme en la defensa de los principios y valores que constituyen la base de esta Organización. Obviamente, no se trataba de que Israel dictara las condiciones ni de que impusiera los integrantes del equipo de investigación y la manera en que deseaba que se condujeran. El Secretario General ha sido muy claro al respecto y ha hecho bien.

Por otra parte, y contrariamente a lo expuesto por Israel, el equipo no necesitaba la autorización de Israel para ir a Jenin, puesto que Jenin se encuentra en territorio ocupado. Israel sabía muy bien que condenaba el equipo al fracaso al negarse a cooperar con las Naciones Unidas, y eso fue lo que sucedió. Pero más grave que el fracaso, sin embargo, es el hecho de que la credibilidad de las Naciones Unidas está ahora en peligro. Hoy se dijo en los diarios que Israel ha puesto en ridículo a las Naciones Unidas. Eso es extremadamente preocupante en lo que concierne al futuro del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, porque todos nosotros, creo que incluso Israel, comprendemos la necesidad de preservar a las Naciones Unidas.

El 1º de mayo el Secretario General envió una carta al Presidente del Consejo, 12 días después de que el Consejo aprobara por unanimidad la resolución 1405 (2002). Había decidido disolver el equipo de investigación, pero al decidir disolver el equipo también señaló a Israel la responsabilidad que le correspondía en el asunto. El Sr. Kofi Annan se refirió en términos diplomáticos a la gran sombra que cubrirá para siempre lo que sucedió en Jenin si no se aclaran los hechos. Lamentablemente, esa sombra también va a cubrir a las instituciones israelíes ya que, si los hechos no salen a la luz, esas instituciones también serán responsables. En lo que toca a las víctimas, siguen llorando a sus muertos y clamando por justicia.

Ahora bien, las cosas no pueden quedar de esa manera. Se lo ha desafiado a usted Sr. Presidente, y al Consejo, y el Consejo debe reaccionar ante el desafío. El mundo no puede quedar paralizado porque un Estado Miembro se niega a cooperar con el mundo. Se debe llevar adelante la tarea de aclarar lo que sucedió en Jenin por todos los medios disponibles, es preciso movilizar a la Secretaría de las Naciones Unidas, es preciso

movilizar a todas las personas de buena voluntad, es preciso obtener un informe de una manera o de otra. Si no existen medios directos de acceso a la información, será preciso obtenerla a través de medios indirectos. Un proverbio de Marruecos dice: “No se puede ocultar el sol con la mano”. Las Naciones Unidas son nuestro sol.

Más allá de estos trágicos acontecimientos, tenemos la ferviente esperanza de que los esfuerzos que se están realizando para reactivar el proceso de paz puedan lograr rápidos avances. Por ello, deseamos que los palestinos y los israelíes miren de nuevo hacia el futuro. De ello depende la paz en la región, evidentemente, pero también la paz en el mundo. Sabemos que en las últimas semanas nuestros gobernantes, en particular Su Majestad Mohammed VI, no han escatimado ni tiempo ni energías a fin de contribuir a las actividades que están realizando todos los interlocutores. El Reino de Marruecos ha tenido una participación activa en la adopción, por parte de la Cumbre árabe de Beirut, de la iniciativa de paz del Príncipe Heredero Abdullah de Arabia Saudita, y hoy estamos dispuestos a respaldar la celebración de una conferencia internacional con este mismo ánimo, sobre la base del principio de territorio por paz y en pleno respeto al derecho internacional, un marco legal que actualmente es bien conocido.

Al mismo tiempo, se deben aplicar las resoluciones del Consejo de Seguridad, desde la 1397 (2002) hasta la 1405 (2002), pasando por la 1402 (2002). Es necesario que las tropas israelíes se retiren de las ciudades palestinas porque no existe otra alternativa, porque sólo de esa manera será posible iniciar las negociaciones, y porque sólo de esa manera los niños israelíes y los niños palestinos podrán contemplar el futuro con alguna esperanza.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Marruecos las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de la Argentina, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Listre (Argentina): Sr. Presidente: Quiero, en primer lugar, agradecerle la organización de este debate y desearle éxito durante su presidencia. Todos conocemos su capacidad y talento diplomático y no dudamos de su éxito.

Hoy, posiblemente más que nunca antes, resulta claro que no hay alternativas a la paz en el Medio

Oriente y que no existe una solución militar al conflicto. Resulta también claro que las partes necesitan de la asistencia de un tercero para poder salir de la situación actual. Por eso, damos la bienvenida al anuncio efectuado por el Secretario de Estado, Sr. Colin Powell, ayer en Washington, en el seno de la reunión del cuarteto, sobre la celebración de una conferencia de paz en junio próximo. Coincidimos con lo expresado por el Secretario Powell en el sentido de que la conferencia debe discutir de manera integral las cuestiones políticas, de seguridad, económicas y de asistencia humanitaria. En este contexto, junto con la mayoría de los miembros de la comunidad internacional, vemos con esperanza la iniciativa de paz de Arabia Saudita adoptada por la última Cumbre de la Liga Árabe en Beirut, así como los esfuerzos diplomáticos desarrollados por los Estados Unidos y los miembros del cuarteto.

Observamos también con satisfacción el reciente acuerdo de Ramallah que, con la colaboración de los Estados Unidos y del Reino Unido, permitió al Presidente Arafat recuperar su libertad de movimiento. Creemos que a partir de este hecho se abre una nueva oportunidad para reiniciar un indispensable diálogo político. Para ello es esencial que las partes renuncien a la violencia y adopten medidas conducentes a la creación de un clima de confianza.

La Argentina condena enérgicamente todos los actos de violencia, el terrorismo, la provocación, la incitación y destrucción y, en especial, los ataques indiscriminados contra la población civil. En este contexto, reitera también la preocupación manifestada por los Jefes de Estado del Grupo de Río en la reciente cumbre de San José de Costa Rica por la realización de operativos militares cerca de la Iglesia de la Natividad en Belén y pide a las partes que respeten la integridad, la inmunidad y el libre acceso a los santos lugares.

Las últimas semanas han demostrado que la violencia simplemente engendra más violencia y resentimiento. Hacemos un llamamiento a ambas partes para que cumplan de manera integral con las resoluciones 1402 (2002) y 1403 (2002) del Consejo de Seguridad. La Autoridad Palestina debe condenar y castigar de manera inequívoca todos los actos de terrorismo. Israel por su parte, debe retirarse de los territorios ocupados. La Argentina apoya la resolución 1405 (2002), adoptada por unanimidad por el Consejo de Seguridad el pasado 19 de abril y los intensos esfuerzos desarrollados desde entonces por el Secretario General para el despliegue de un equipo de investigación de los hechos en

el campo de refugiados de Jenin. Lamentamos que esa investigación no se haya podido realizar, pues confiábamos en que el equipo designado hubiera llevado a cabo su tarea con profesionalismo y objetividad.

Finalmente, la Argentina reitera una vez más su apoyo a las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 1397 (2002) del Consejo de Seguridad, al derecho inalienable del pueblo palestino a la creación de un Estado independiente y viable, así como al derecho también inalienable de Israel a vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas por la comunidad internacional, especialmente por los Estados de la región. Pedimos a las partes que actúen con un verdadero sentido de compromiso para realizar las inevitables concesiones mutuas, de modo que la visión de dos Estados, Israel y Palestina, que vivan en paz uno junto al otro, sea uno de los primeros logros del nuevo milenio.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de la Argentina las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de la República Islámica del Irán, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Nejad Hosseinian (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Lo felicito por haber asumido la Presidencia del Consejo este mes y le doy las gracias por haber convocado esta oportuna reunión sobre un tema importante que sigue siendo el centro de la atención de toda la comunidad internacional. También doy las gracias al Embajador Lavrov, de la Federación de Rusia, por la manera excelente en que dirigió los trabajos del Consejo en abril.

Las organizaciones internacionales humanitarias y de derechos humanos están llegando al consenso sobre el hecho de que el ejército israelí ha cometido crímenes de guerra durante su última incursión en los territorios ocupados, en especial en el campamento de refugiados de Jenin. Al haber visitado estas zonas devastadas por la guerra, estas organizaciones han documentado las atrocidades cometidas por los israelíes. Han sacado a la luz pruebas que indican claramente que Israel ha recurrido a un uso indiscriminado y excesivo de la fuerza, disparando desde helicópteros, derribando casas con niveladoras, asesinando con intención y alevosía a civiles palestinos inocentes y utilizándolos como escudos humanos —medidas que han sido expresamente proscritas por el derecho internacional

humanitario. Dichos actos constituyen crímenes de guerra patentes cuya crónica ha sido ampliamente divulgada por los medios de comunicación internacionales y pueden documentarse con relativa facilidad.

Es bastante obvio que los israelíes han obstaculizado la investigación oficial de su agresión a fin de encubrir las pruebas de las matanzas cometidas por sus fuerzas en Jenin y otros lugares de los territorios ocupados. Con ello, intentan en vano ocultar sus manos manchadas con la sangre de los refugiados palestinos inocentes. A la postre, intentan seguir actuando con la impunidad de que disfrutaban, en complicidad con quienes sólo se basan en la fuerza para llevar a cabo su política exterior.

La opinión pública mundial manifiesta consternación ante las circunstancias que dieron lugar a la decisión de cancelar la misión de investigación de los hechos que se debía de enviar al campamento de refugiados de Jenin. Esto se considera como otro ejemplo de la política de doble rasero que hace tanto tiempo viene paralizando a las Naciones Unidas. Desafortunadamente, al aceptar las Naciones Unidas la negativa israelí a cooperar con el grupo, la actividad del Consejo de Seguridad se verá ensombrecida durante mucho tiempo y quedarán afectadas su eficiencia y credibilidad para tratar otras crisis actuales y futuras.

Es lamentable que el Consejo de Seguridad y, en cierta medida, todo el sistema de las Naciones Unidas, hayan demostrado nuevamente su impotencia frente a la protección de que goza el régimen israelí. No sería exagerado decir que lo sucedido con el equipo de investigación de los hechos en Jenin representa un golpe para la credibilidad y la autoridad del Consejo de Seguridad. De ahora en adelante, cabe formular varias preguntas pertinentes. ¿Cómo podría cualquier esfuerzo del Consejo por intentar que se apliquen sus resoluciones parecer legítimo ante los pueblos de todo el mundo? ¿Cómo pueden las Naciones Unidas esperar que se acaten cualesquiera inspecciones o investigaciones futuras cuando se han retractado voluntariamente de efectuar lo que se había dispuesto para Jenin?

Si bien valoramos los esfuerzos del Secretario General y de sus representantes a fin de aliviar las repercusiones de las atrocidades cometidas por Israel contra los palestinos, creemos que la disolución del equipo de investigación fue prematura y que aún no se habían agotado todos los esfuerzos por cumplir su mandato. El equipo habría podido realizar su misión

empleando medios que no incluyeran la visita al lugar del crimen.

Compartimos con el resto del mundo el convencimiento de que la ocupación israelí de los territorios árabes, ya sean palestinos, sirios o libaneses, es el meollo de la crisis y del conflicto en el Oriente Medio. Es hipócrita y engañoso pasar por alto esta causa subyacente de la crisis y, en lugar de ello, intentar señalar a la atención una u otra táctica particular que use uno u otro grupo.

Nos preocupa profundamente la decisión de dismantelar la misión de investigación de los hechos. Deploramos asimismo que el Consejo no haya tomado medidas firmes en virtud del Capítulo VII de la Carta para poner fin al desacato por Israel de sus resoluciones. Estimamos que las Naciones Unidas deben utilizar todos los medios que sean necesarios para obligar a Israel a cumplir con las exigencias de la comunidad internacional. A nuestro modo de ver, es imprescindible que los israelíes, que ordenaron y de hecho cometieron crímenes de guerra contra los civiles en los territorios palestinos ocupados, sean llevados ante la justicia. Es también fundamental que la comunidad internacional reexamine la cuestión de que un régimen con una gran propensión a cometer crímenes de guerra contra personas inocentes y a hacer caso omiso de las resoluciones del Consejo y de los principios del derecho internacional pueda seguir reclamando un lugar en las organizaciones multilaterales del mundo.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de la República Islámica del Irán las amables palabras que me ha dirigido.

Desearía informar al Consejo de que he recibido una carta del representante del Líbano, en la que solicita se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con la anuencia del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho de voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo,

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Diab (Líbano) ocupa el asiento que se le ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante del Brasil, a

quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Fonseca (Brasil) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Nos complace verlo presidir esta sesión. Estamos seguros de que, bajo su competente dirección, el Consejo de Seguridad tendrá un mes muy productivo, especialmente en lo que respecta a la situación en el Oriente Medio.

Este es un momento de perplejidad para toda la comunidad internacional. Los hechos son claros. Las autoridades de Israel han perjudicado gravemente su propia causa y su propia credibilidad al negarse a cooperar con la misión de investigación de las Naciones Unidas, que ellos mismos habían aceptado con beneplácito.

La comunidad internacional tiene tanto el derecho como la obligación de saber exactamente lo que ocurrió en Jenin. Mientras las autoridades israelíes sigan negándose a permitir el escrutinio internacional, nubes negras seguirán cerniéndose sobre esta cuestión. Sin embargo, esta obstrucción no impedirá que la verdad salga a la luz, como lo hemos visto, gracias a los esfuerzos de los organismos independientes y de los informes del personal internacional destacado en la región. En esos informes parece haber pruebas claras de que, efectivamente, en los ataques a Jenin se cometieron violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario.

Al mismo tiempo que expresamos nuestro pleno apoyo al Secretario General, Kofi Annan, y nuestra comprensión de su decisión de cancelar la misión, no podemos sino expresar también nuestro pesar en los términos más categóricos. Deploramos los intentos de interferir con las prácticas establecidas en la ejecución de misiones de investigación y no podemos pasar por alto el hecho de que se haya puesto en tela de juicio la respetabilidad y la imparcialidad del equipo, que iba a estar encabezado por el ex Presidente de Finlandia, Sr. Ahtisaari.

Más allá de las consecuencias inmediatas de la decisión de Israel de no cooperar con las Naciones Unidas, debemos preguntarnos también sobre las repercusiones que tendrá este comportamiento en la credibilidad y la autoridad del propio Consejo de Seguridad. El Consejo de Seguridad no puede ser considerado como un actor secundario en la búsqueda de la paz en el Oriente Medio, ni puede parte alguna desatender o incumplir flagrantemente sus decisiones.

Reconocemos plenamente la necesidad de adoptar iniciativas tendientes a ejercer presión sobre las partes para que tomen medidas decididas con miras a encontrar una solución al conflicto del Oriente Medio. En este sentido, acogemos con beneplácito la participación activa y el papel prominente de los miembros del cuarteto, en especial, y de muchos líderes de la región que están en condiciones de actuar como verdaderos intermediarios en la controversia entre los israelíes y los palestinos.

Nos alegra que los esfuerzos recientes hayan permitido por fin el levantamiento del asedio de la Autoridad Palestina en su cuartel general de Ramallah, restableciéndose, así lo esperamos, la necesaria libertad de circulación del Presidente Arafat.

Nos alienta saber que el cuarteto está dispuesto a insistir en la propuesta de que se celebre una conferencia ministerial para tratar de manera integral la cuestión de la seguridad y los aspectos humanitario, económico y político de la crisis. No obstante, esta propuesta necesita concretarse más, ya que sus términos son todavía sumamente vagos.

Las principales cuestiones que deben resolverse en el Oriente Medio son la ocupación extranjera ilegal y la negación de la libre determinación. El Consejo debe ser claro e inequívoco al respecto.

Al renovar nuestro pedido de que cesen todos los actos de violencia, terrorismo, asesinato de civiles inocentes, provocación, instigación y destrucción, pedimos una vez más la total retirada a las fuerzas armadas israelíes de los territorios palestinos ocupados, la terminación de los asentamientos ilegales, la reanudación de las negociaciones políticas con la Autoridad Palestina y el levantamiento del sitio militar de la Iglesia de la Natividad. Además, reiteramos nuestra exhortación a ambas partes a que den muestras de una auténtica disposición de trabajar en pro de la paz.

Seguimos estando convencidos de que es necesario que se establezca inmediatamente una presencia internacional eficaz. En realidad, debería haberse establecido hace tiempo, y apoyamos en todas las formas posibles la petición que hizo el Secretario General, Kofi Annan, en este sentido.

Por último, quiero reiterar la disposición de mi país a participar activamente en toda acción que el Consejo y la comunidad internacional consideren apropiada en nuestra búsqueda colectiva de una vida y un

futuro mejores tanto para los israelíes como para los palestinos.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante del Brasil las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante del Líbano, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Diab (Líbano) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame felicitarlo por haber asumido la presidencia del Consejo y expresarle nuestra continua confianza en usted y en su equipo.

No hace mucho tiempo, el 19 de abril de 2002, el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución 1405 (2002) en la que acogía con beneplácito la iniciativa del Secretario General de obtener información precisa sobre los hechos ocurridos en Jenin por medio del envío de un equipo de investigación. Además, el Consejo explicó que había aprobado unánimemente esa resolución para expresar su preocupación por la penosa situación humanitaria de la población civil palestina y pidió el levantamiento de las restricciones, especialmente las impuestas en el campamento de refugiados de Jenin y a las operaciones de las organizaciones humanitarias. Recalcó la urgencia de que las organizaciones médicas y humanitarias tuvieran acceso a la población civil palestina.

Recordemos a quién respondía el Consejo de Seguridad cuando aprobó la resolución 1405 (2002), el 19 de abril. El clamor de socorro que lanzaron altos funcionarios de asistencia de las Naciones Unidas el lunes 8 de abril, al comienzo de la matanza israelí en el campamento de refugiados de Jenin lo dice todo. El Sr. Peter Hansen, jefe del organismo de las Naciones Unidas que asiste a los refugiados palestinos en la región, formuló ese día una enérgica declaración en la que pedía al ejército de Israel que cesara lo que llamo el “sangriento ataque” a los campamentos de la Ribera Occidental. Dijo, además: “las Fuerzas de Defensa de Israel han creado un campo de batalla infernal en los campamentos de refugiados de Balata y Jenin”. Continuó diciendo:

“Seguimos recibiendo informes de puro horror: de que los helicópteros están bombardeando zonas residenciales civiles, de que los disparos sistemáticos de los tanques están dejando cientos de heridos, de que las topadoras están derribando

hasta los cimientos las casas de los refugiados y de que los alimentos y los medicamentos se están terminando. En nombre de la dignidad humana, el ejército israelí debe permitir el paso seguro de nuestras ambulancias para que ayuden a evacuar a los heridos y suministren alimentos y medicamentos de emergencia.”

En cuanto al desacato del derecho internacional humanitario por parte de Israel, el jefe del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina señaló que Israel era signatario de convenios internacionales sobre la protección de los no combatientes en tiempos de guerra. Dijo:

“Esos convenios no valen nada si no se acatan precisamente en los tiempos de mayor derramamiento de sangre. El mundo está observando, e Israel tiene que poner fin a este ataque despiadado a los campamentos de refugiados civiles.”

El Director de las operaciones del Organismo mencionado en la Ribera Occidental, Richard Cook, advirtió que se estaba gestando “una catástrofe humanitaria” en Jenin. El mencionado Organismo informó además el mismo día de que los cadáveres se estaban acumulando en los corredores del hospital de Jenin, en donde se informó de que 30 personas habían muerto en las 36 horas anteriores.

Estas violaciones por parte de Israel de la dignidad de la población palestina, de todos los pactos internacionales, del derecho internacional, del derecho internacional humanitario y del Cuarto Convenio de Ginebra y su Protocolo, se repetirán a diario. Los mismos llamamientos para que Israel ponga fin a estas atrocidades los harán muchos otros altos funcionarios de las Naciones Unidas y de organismos humanitarios.

Por ejemplo, el viernes 12 de abril, temeroso de que se revelaran sus crímenes, Israel impidió la entrada al campamento de refugiados a una comisión dirigida por la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Sra. Mary Robinson, a quien se le encomendó que llevara a cabo las tareas dispuestas por la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. La Sra. Azma Jahangir, Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre ejecuciones extrajudiciales sumarias o arbitrarias, expresó claramente lo que ocurrió ese día cuando señaló que la negación constante del acceso al campamento de los refugiados por parte de Israel sólo podría dar más credibilidad a

las alegaciones por parte de fuentes independientes, y dijo que en este momento es apremiante que se permita a la misión entrar en Jenin.

La lista es interminable. Pero el Secretario General Kofi Annan la resumió el jueves, 18 de abril, cuando dijo que estaba profundamente impresionado por el informe, sobre lo que él describió como devastación horrible, que le presentaron dos altos funcionarios de las Naciones Unidas en el Oriente Medio que habían visitado algunas partes del campamento de refugiados de Jenin durante la mañana de ese día. Fue a estas voces a las que respondió el Consejo de Seguridad el 19 de abril al refrendar la iniciativa del Secretario General de enviar un equipo de investigación de los hechos para que recabara información fidedigna con relación a los acontecimientos recientes en el campamento de refugiados de Jenin.

El 24 de abril, una semana después de que se formara el equipo, el Presidente del Consejo, hablando en nombre de este órgano, dijo que los 15 miembros del Consejo “apoyaban plenamente los esfuerzos del Secretario General”, es decir, la aplicación de la resolución 1405 (2002), aprobada la semana anterior y en la que se acogía con beneplácito la iniciativa del Secretario General sobre Jenin.

El campamento de refugiados de Jenin se encuentra dentro de los límites municipales de la ciudad palestina de Jenin, que tiene una población de 13.000 habitantes inscritos en el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS). Viven en 373 dunums, extensión equivalente a 1 kilómetro cuadrado. Los residentes del campamento fueron expulsados de sus aldeas, que fueron ocupadas por Israel. Muchos de los refugiados todavía tienen familiares en las aldeas ocupadas, que pueden verse desde el campamento. No fue suficiente para Israel privar a los refugiados palestinos de Jenin de sus derechos fundamentales; después de más de medio decenio, los israelíes les siguieron hasta el campamento para demolerlo junto con sus habitantes, privándoles hasta de su derecho a la vida.

El informe publicado por Mary Robinson el 24 de abril sobre la situación con respecto a los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados, decía que el “OOPS estima que en el campamento de Jenin han sido destruidas 800 viviendas y muchas más han sido dañadas, con un saldo de entre 4.000 y 5.000 personas sin hogar”. En cifras reales, esto significa que

casí una tercera parte de la población del campamento ha quedado desplazada. Preguntamos: ¿No resulta apremiante una investigación por parte del Consejo de Seguridad? ¿Cuántas personas de una población de 13.000 refugiados palestinos han sido asesinadas durante la invasión israelí del campamento? ¿Cuántos dunums han sido arrasados en este campamento de refugiados de 1 kilómetro cuadrado? ¿Cuántos civiles han sido sepultados bajo los escombros? ¿Nos van a permitir alguna vez averiguarlo?

Es imprescindible que el Consejo de Seguridad responda a los llamamientos de la comunidad internacional y de las organizaciones de las Naciones Unidas, a las que se les elogia por su imparcialidad, y no se doblegue a la presión de las fuerzas de ocupación israelíes a las que se acusa de los crímenes cuya investigación pedimos que lleve a cabo el Consejo.

La Sra. Robinson lo resumió de la mejor manera cuando hace 10 días hizo hincapié en que “existe la necesidad de que todas las partes se responsabilicen de lo ocurrido”. También advirtió de que si no se lleva a cabo la investigación de las alegaciones generalizadas de abusos de derechos humanos “se corre el riesgo de que se socave la integridad del sistema internacional de derechos humanos”.

Cabe preguntarse, ¿la urgencia que se ha venido expresando desde el 8 de abril, es hoy menor? El Secretario General dice que “no”. Lo dijo después de la reunión del “cuarteto” en el día de ayer, 2 de mayo, en Washington D.C., cuando respondió a una pregunta de la prensa. La prensa preguntó en Madrid, hace tres semanas: “Usted dijo que creía que la comunidad internacional estaría horrorizada por lo que descubrió allí. ¿Ha cambiado su evaluación en vista de lo que sabe ahora?” El Secretario General contestó a la pregunta diciendo, “creo que todos hemos visto los reportajes y las fotografías que provienen de Jenin, y creo que mi descripción entonces no era una descripción exagerada”.

Las razones aducidas por la Potencia ocupante, Israel, el acusado de estos crímenes, y sus dudas acerca de la imparcialidad del equipo deben rechazarse a fin de que se mantenga la credibilidad del Secretario General y de este organismo y de que se respeten sus resoluciones.

No debemos olvidar los criterios de selección de los miembros del equipo, como expresó el Secretario General en el momento en que se envió. El Secretario General dijo:

“He procurado reunir un equipo de experiencia considerable. Los miembros del equipo son muy respetados e independientes. Espero haber reunido un equipo que todo el mundo acepte como competente y el mejor que pudiéramos haber reunido.”

Las alegaciones israelíes encaminadas a perturbar el desarrollo de la misión del equipo deben rechazarse rotundamente.

Por último, mi delegación se suma a la mayoría de los Miembros de las Naciones Unidas al declarar su indignación y condenar las prácticas israelíes, los asesinatos intencionados, la destrucción masiva y las atrocidades cometidas por las fuerzas de ocupación de Israel contra el pueblo palestino, especialmente desde el comienzo del asalto militar israelí contra las ciudades palestinas y la Autoridad Palestina el 29 de marzo de 2002.

Nos sumamos al Consejo de Seguridad y al Secretario General para expresar nuestra profunda preocupación por los informes acerca de crímenes de guerra y de la matanza llevada a cabo en el campamento de refugiados de Jenin y en otras ciudades palestinas. Condenamos lo que se ha convertido en una cultura israelí de actuar con impunidad y en desprecio de las resoluciones del Consejo de Seguridad. El Consejo tiene que reiterar su apoyo a su resolución 1405 (2002) y hacer que se rinda cuenta plenamente por lo que ha ocurrido en el campamento de refugiados de Jenin, para poner fin al uso de dobles raseros en la aplicación de sus resoluciones.

El Consejo de Seguridad sigue siendo responsable de la plena aplicación de las resoluciones 1402 (2002) y 1403 (2002) y de garantizar el fin del asedio militar israelí a la Iglesia de la Natividad en Belén.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante del Líbano por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el Vicepresidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, el Excmo. Sr. Ravan A. G. Farhâdi, a quien el Consejo ha extendido una invitación en virtud del artículo 39 del reglamento provisional del Consejo. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Farhâdi (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Antes de nada, quisiera felicitarlo calurosamente por

haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad por el mes de mayo. Confío en que, bajo su dirección capaz, la labor del Consejo se realizará de una forma constructiva y eficaz.

Quisiera igualmente aprovechar esta oportunidad para felicitar a su antecesor, el Embajador Lavrov, Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas, por la manera ejemplar en que dirigió la labor del Consejo durante el mes de abril.

Sr. Presidente: Les estoy agradecido a usted y a los demás miembros del Consejo por haberme dado esta oportunidad de dirigirme al Consejo en mi calidad de Vicepresidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino.

El Comité está sumamente decepcionado por el hecho de que se haya obstruido la capacidad del Consejo de Seguridad de dar seguimiento a sus propias resoluciones con respecto a la situación en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén. Creemos que es un gran perjuicio para la eficacia del Consejo y para la credibilidad de las Naciones Unidas en su conjunto que el equipo de investigación, creado para aclarar los hechos relacionados con los acontecimientos ocurridos recientemente en Jenin, haya tenido que disolverse debido a que el Gobierno de Israel se negara a cooperar con las Naciones Unidas. En realidad, es inaceptable que no se pueda esclarecer lo ocurrido en Jenin. La decisión del Gobierno de Israel constituye una afrenta para las Naciones Unidas y para este Consejo. La comunidad internacional tiene todo el derecho de saber y poder aclarar todos los hechos de esta tragedia humana. Igualmente lamentamos profundamente que el Consejo no cumpliera con su responsabilidad de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, al no tomar medidas firmes frente al desprecio de sus posiciones y decisiones.

Como ha observado el Secretario General, "... los acontecimientos recientes ocurridos en el campamento de refugiados de Jenin seguirán ensombreciendo el panorama" (2/2002/504), y nos atormentarán a todos. Aunque el paso del tiempo tiene efectos negativos sobre una investigación, y, evidentemente, la negativa a cooperar del Gobierno israelí hace que el ejercicio sea particularmente difícil, creemos que debe elaborarse un informe sobre los horribles acontecimientos recientes, un informe todo lo exacto, profundo y creíble que sea posible, incluso aunque las pruebas no las recoja directamente un equipo de investigación de las Naciones

Unidas. El Consejo de Seguridad —o la Asamblea General, si el Consejo no lo hiciera de nuevo— debe estudiar esa posibilidad. Cuanto antes lo haga, mejor. Sería mejor que ir años después, como se ha hecho trágicamente en otras partes del mundo.

No se trata de echar la culpa, sino de la justicia. Se trata de evitar y, esperamos, de poner fin a los actos brutales que ha estado cometiendo el Gobierno de Israel en contra del derecho internacional humanitario y a sus intentos continuos de humillar, sojuzgar y quizás expulsar al pueblo palestino. Jenin es un ejemplo claro —aunque no es, en absoluto, el único— de este tipo de comportamiento inaceptable y totalmente condenable por parte de la Potencia ocupante. La Mesa de nuestro Comité, en una declaración emitida el 5 de abril, manifestó su opinión firme sobre los acontecimientos recientes ocurridos en los territorios palestinos ocupados.

Nuestra indignación y preocupación profundas con respecto a lo ocurrido en Jenin, Ramallah, Belén y docenas de ciudades y pueblos palestinos durante los tres meses pasados no pueden impedirnos acoger con beneplácito algunos hechos prometedores de los dos días pasados. Se ha terminado finalmente el asedio de la sede del Presidente Arafat, y el Presidente de la Autoridad Palestina, fortalecido y no disminuido con su dura prueba, está libre para ejercer su dirección.

El anuncio hecho ayer por el cuarteto de su intención de tratar de convocar una reunión internacional sobre la cuestión de Palestina es igualmente alentador y ha sido recibido con beneplácito de manera general. Se están dando a conocer también otras ideas con respecto al restablecimiento del diálogo político. En todos estos esfuerzos nuevos no debemos olvidar que las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 1397 (2002) del Consejo de Seguridad y el principio de territorio por paz constituyen una base firme para cualquier iniciativa destinada a crear un marco para el logro de una paz amplia, justa y duradera en la región. La seguridad no debería ser el único tema a discutir, aunque, con certeza, debe estar estrechamente vinculada a los acuerdos políticos y económicos. Debe establecerse un calendario claro y viable para las negociaciones futuras y deben aplicarse los resultados. No debiera darse poder de veto sobre el proceso a los extremistas de ninguna de las partes y sus actos no deberían utilizarse como excusa para detener el progreso. Debería establecerse algún tipo de presencia internacional, con toda seguridad para el periodo de aplicación, aunque tal vez antes. La idea propagada de forma general de un Estado palestino

soberano debería aplicarse de forma viable y justa, con fronteras y territorios reconocidos y garantizados internacionalmente.

Los países árabes ya han aceptado este marco y, en cierta medida, han extendido un ramo de olivo a Israel mediante el apoyo de la iniciativa presentada por el Príncipe Heredero Abdullah en la Conferencia Cumbre celebrada en Beirut a finales de marzo. Corresponde ahora al Gobierno israelí hacer lo mismo, de buena fe, y probar en la práctica que desea la paz. La ocupación israelí tiene que acabar y debe darse al pueblo palestino la oportunidad de ejercer su derecho inalienable.

Instamos a todos los Miembros de las Naciones Unidas y al Consejo a que se unan en apoyo de esta visión de paz y adopten todas las medidas necesarias para convertirla en realidad, aprovechando la limitada oportunidad que parece haber surgido de nuevo. Por supuesto, las Naciones Unidas deben seguir asumiendo su responsabilidad permanente con respecto a todos los aspectos de la cuestión de Palestina hasta que se resuelva de manera satisfactoria, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y con arreglo al derecho internacional; y hasta que estén plenamente garantizados todos los derechos del pueblo palestino.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Farhádi por las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Lavrov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Sr. Presidente: Para empezar, quisiera decir cuánto me complace que presida usted el Consejo. También quisiera sumarme a las palabras de homenaje que otros oradores les han dirigido a usted y a la delegación de Singapur. Estamos convencidos de que bajo su dirección el Consejo llevará a cabo sus trabajos sin problemas, y haremos todo lo que esté en nuestras manos por ayudarlo en ese sentido. Asimismo, quisiera dar las gracias a todas las delegaciones que han tenido hoy amables palabras para con la delegación de Rusia en relación con nuestra labor de presidencia del Consejo el mes pasado.

Una vez más nos reunimos para examinar la grave situación que prevalece en el Oriente Medio. Lamentablemente, el conflicto israelo-palestino persiste. Sigue muriendo gente y se están causando graves daños materiales en los territorios palestinos, donde se está desatando una tragedia humanitaria.

Para normalizar la situación hace falta que la comunidad internacional realice un esfuerzo multifacético. Este fue el aspecto en que se centró la reunión celebrada en Washington el 2 de mayo entre el cuarteto de mediadores internacionales a nivel ministerial, en la que participó el Secretario General.

El cuarteto se pronunció totalmente a favor de adoptar medidas concretas urgentes y colectivas para reinstaurar la paz en la región del Oriente Medio, partiendo de la aplicación de las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 1397 (2002) y de la iniciativa de la Arabia Saudita refrendada en la cumbre árabe celebrada en Beirut.

Rusia considera que todas las resoluciones del Consejo de Seguridad deben aplicarse íntegramente. De utilizarse un doble rasero en este sentido, simplemente se menoscabaría la autoridad del Consejo de Seguridad y la comunidad internacional pondría en entredicho la facultad de éste de ejercer su autoridad en virtud de la Carta de las Naciones Unidas en la esfera del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

No vemos justificación alguna para que el Gobierno israelí se niegue a aceptar el envío del equipo de investigación al campamento de refugiados de Jenin, propuesta del Secretario General avalada en la resolución 1405 (2002). Respaldamos plenamente las medidas adoptadas por el Secretario General en ese sentido. Lamentablemente, sus esfuerzos no se vieron coronados por el éxito debido a la postura de Israel.

Las cuestiones principales son ahora resolver la situación en la Iglesia de la Natividad de Belén, adoptar medidas urgentes para reconstruir la infraestructura de la Autoridad Palestina y hacer frente a la crisis humanitaria.

Rusia cree firmemente que además de estos esfuerzos diplomáticos debemos adoptar medidas prácticas para encontrar una salida a la tragedia en el Oriente Medio, partiendo de la reanudación del proceso político tendiente a encontrar una solución. Éste es el eje de la iniciativa de organizar una conferencia sobre la paz en el Oriente Medio, presentada el 2 de mayo en la reunión ministerial del cuarteto celebrada en Washington. Rusia, como uno de los patrocinadores del proceso de paz, seguirá participando activamente en esos esfuerzos.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Rusia por las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Ryan (Irlanda) (*habla en inglés*): Felicito a Singapur por haber asumido la Presidencia y a la Federación de Rusia por la eficiencia con que dirigió las labores el mes pasado.

La comunidad internacional tenía el derecho de esperar que a estas alturas el equipo de investigación estuviera ya trabajando en el terreno. ¿Por qué ese derecho? ¿Por qué esa expectativa? La comunidad internacional basó su expectativa principalmente en dos hechos.

Primero, dos ministros del Gabinete israelí: el Ministro de Relaciones Exteriores Peres y el Ministro de Defensa Ben-Elizer, se comprometieron claramente con el Secretario General a que Israel cooperaría con el equipo. El Secretario General consideró que ese compromiso era de buena fe y actuó en consecuencia de buena fe, con nuestro pleno apoyo.

Segundo, en la resolución 1405 (2002) se brindó un texto directo en que se define el mandato del equipo de investigación, con un lenguaje proporcionado por el propio patrocinador. También recibimos aseveraciones claras de parte de los ministros y portavoces israelíes en el sentido de que Israel no tenía nada que ocultar. Si ese era el caso, entonces era razonable suponer que Israel no se habría sino beneficiado de la divulgación de datos exactos en todo el mundo.

El Gobierno de Irlanda contribuyó con mucho gusto al esfuerzo de investigación mediante la cesión de personal de policía de alto nivel con gran experiencia en labores antiterroristas para que participara en ese equipo de investigación. Esta medida se correspondía con la gran preocupación que el Gobierno de Israel expresó al Secretario General en cuanto a la composición del equipo y supuso una reacción positiva a dicha preocupación.

Irlanda ha apoyado totalmente el planteamiento que el Secretario General Annan ha adoptado en relación con esta cuestión desde que se aprobara la resolución 1405 (2002), hace dos semanas. En concordancia, entendemos y apoyamos la conclusión a la que tanto él como el Presidente Ahtisaari llegaron a regañadientes —tal como se notificó al Consejo en la carta de 1° de mayo del Secretario General— en el sentido de que, primero, debido a la decisión del Gobierno de Israel, era imposible que el equipo de investigación se desplazara a la región para iniciar su labor; y, segundo, que, por consiguiente, no tenía más remedio que desmantelar el equipo.

Irlanda considera que el Consejo debería responder colectivamente al Secretario General. Debería expresar su pleno apoyo al planteamiento del Secretario General, así como a sus esfuerzos y su criterio; debería condenar de manera franca la decisión del Gobierno de Israel de impedir que el equipo se trasladara a la región y emprendiera su misión; y debería repudiar categóricamente que distintas fuentes israelíes en varios niveles pongan en entredicho la calidad y la composición del equipo. También consideramos sumamente importante que todos los miembros del Consejo den una respuesta uniforme.

De las sucesivas declaraciones que Irlanda ha pronunciado en el Consejo se desprende claramente que Irlanda comparte con los palestinos, con la familia de Estados árabes y con las personas decentes de todo el mundo un sentimiento de tristeza y repugnancia por los actos que se han perpetrado sistemáticamente en Jenin y en otros lugares durante las últimas semanas. Es sumamente lamentable que debido a la decisión del Gobierno de Israel ahora ya no vayamos a disponer de información exhaustiva y exacta sobre Jenin, contrastada profesionalmente y basada en una investigación imparcial y ecuaníme en el terreno. Israel saldrá perdiendo con esta decisión, e Irlanda lo lamenta mucho.

Irlanda acoge con gran beneplácito el resultado de la reunión del cuarteto, celebrada ayer en Washington, y el hecho de que los miembros hayan apuntalado su determinación de seguir trabajando como grupo con las partes y con otros en la región para lograr una paz justa, duradera y amplia. Acogemos con sumo beneplácito la perspectiva de negociaciones sobre la base de las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 1397 (2002), y la propuesta saudita, tal como fue apoyada por la Liga de los Estados Árabes en su cumbre de Beirut. Saludamos con abierto alivio el levantamiento del asedio a la sede de Ramallah y felicitamos a quienes trabajaron con ahínco por lograr los arreglos que condujeron a esa solución pacífica. Esperamos que la situación en la Iglesia de la Natividad también llegue rápidamente a una conclusión pacífica sin más derramamiento de sangre.

Es patente que la única manera de salir adelante es logrando avances paralelos en los frentes político, económico y de seguridad a fin de encontrar una solución que proporcione a Israel la paz y la seguridad a las que tiene derecho y satisfaga las aspiraciones nacionales legítimas del pueblo palestino, que siguen sin hacerse realidad después de tantísimo tiempo.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Irlanda por las amables palabras que ha dirigido a mi delegación.

Sr. Belinga-Eboutou (Camerún) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Mi delegación ya ha tenido la oportunidad de felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo. Queremos hacerle saber que estamos dispuestos a colaborar plenamente con usted para garantizar el pleno éxito de su misión. Ese éxito será también el del Consejo de Seguridad, el de las Naciones Unidas y el de la paz. Durante estos últimos dos días, a pesar de la emotividad que ha imperado, usted ha logrado, en condiciones difíciles, que se conserve un ambiente de calma en el Consejo. Este ambiente nos ha alentado a entablar debates profundos sobre la cuestión para cuyo examen nos hemos reunido hoy. Mi delegación le agradece infinitamente haber aceptado la solicitud tan justificada del Grupo Árabe y haber convocado esta reunión.

Las circunstancias que han hecho necesaria esta reunión son bien conocidas: la situación creada por la imposibilidad de enviar el equipo de investigación a Jenin. No obstante, esta reunión también debe darnos la oportunidad de pasar revista a toda la situación. A este respecto, durante estos últimos días se han conseguido algunos logros que se han recordado frecuentemente durante este debate. En primer lugar, el levantamiento del asedio a la sede de la Autoridad Palestina en Ramallah y el hecho de que el Presidente Arafat haya recuperado su libertad de circulación. Instamos a que se respete el carácter sagrado e inviolable de la Iglesia de la Natividad.

Otro de los logros es el de la reunión del cuarteto celebrada en Washington, D.C., el día de ayer, que permitió sentar algunos cimientos positivos, entre los que figura la propuesta de celebrar una conferencia internacional sobre la paz en el Oriente Medio. Esta paz —reiteramos— tiene una condición previa, a saber, la solución de la cuestión de Palestina, que es el meollo del conflicto, que ha cobrado tantas víctimas y ha causado tanta destrucción en la región. Apreciamos las medidas que ha tomado el Secretario General para preparar la conferencia, la cual podría celebrarse este verano.

Otro elemento positivo que dimana de la reunión del cuarteto es la constatación de que la comunidad internacional tiene que adoptar un enfoque más amplio en lo que respecta a la resolución de los problemas relativos a la seguridad y las necesidades humanitarias y a la reconstrucción de Palestina y de la infraestructura

de la Autoridad Palestina, construida después de tantos años de esfuerzo y reducida a escombros en sólo unos pocos días.

Sin embargo, ninguno de estos avances puede superar la amarga decepción que hoy nos embarga. Esa decepción y esa creciente ira han sido el resultado del desacato de la resolución 1405 (2002), en particular del párrafo 2 de la parte dispositiva, mediante el cual el Consejo acoge la iniciativa del Secretario General de producir información exacta sobre los acontecimientos ocurridos recientemente en el campamento de refugiados de Jenin por medio de un equipo de investigación y le pide al Secretario General que lo mantenga informado. De haberse respetado las disposiciones de esa resolución, las cosas habrían sido muy sencillas.

Hay que encomiar al Secretario General, que ha hecho gala de una enorme imaginación en sus loables esfuerzos por garantizar la aplicación de esa resolución. No obstante, lamentablemente esos esfuerzos no dieron fruto, y el Camerún deplora que el equipo de investigación no haya podido en efecto llevar a cabo su misión en el terreno, en Jenin. Esa misión habría permitido al Consejo de Seguridad estar adecuadamente informado sobre lo que realmente ocurrió en Jenin y le habría proporcionado fundamentos equitativos e irrefutables para su reflexión sobre los medios para restablecer la confianza entre las partes y para así poder reactivar el proceso de paz.

El Camerún toma nota de la decisión del Secretario General de dismantelar el equipo de personalidades eminentes. Reiteramos nuestro pleno apoyo a los esfuerzos incansables del Secretario General encaminados a encontrar una solución negociada para esta crisis. Tras haber estudiado la carta del Secretario General dirigida al Consejo de Seguridad, mi país deplora la decisión, aunque la comprende, puesto que el Secretario General afirmó que el tiempo jugaba un papel crucial. Dado que la situación en el campamento de refugiados de Jenin cambia día a día, cada vez será más difícil establecer con seguridad o precisión los hechos ocurridos recientemente en el campamento. El Secretario General ha adoptado una posición muy responsable. No ha querido ser cómplice de un informe que no estuviera basado en los hechos.

En un momento dado creímos que podría suceder lo imposible, pero el Secretario General advirtió al Consejo de Seguridad y le pidió a través de su representante que no le confiase una misión imposible.

En un momento dado dijimos —y lo seguimos creyendo— que el Secretario General debe recabar información acerca de los acontecimientos ocurridos en Jenin por todos los medios posibles, y mantener informado al Consejo. Al respecto, el Camerún reitera su apoyo irrestricto al Secretario General.

Como dije antes, el Camerún sigue muy de cerca y apoya plenamente todas las iniciativas encaminadas a reducir las tensiones y a restablecer la paz en la región. Por este motivo, acogemos con beneplácito la decisión adoptada por el cuarteto de convocar una conferencia internacional sobre la cuestión de Palestina el próximo verano.

Sr. Presidente: Para concluir, el Camerún quiere asegurarle que está dispuesto a colaborar con usted con la verdad, la transparencia y el respeto en pro de los intereses de todos, en la búsqueda de una solución general y duradera para este problema, a fin de que reine la paz en los corazones y en los espíritus. Sin esa paz en los corazones y en los espíritus no puede haber paz en el Oriente Medio.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante del Camerún por las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Diallo (Guinea) (*habla en francés*): Hace dos semanas, el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad, tras arduas consultas, la resolución 1405 (2002), mediante la cual acoge con beneplácito y apoya la iniciativa del Secretario General de constituir un equipo de investigación para esclarecer los acontecimientos ocurridos en el campamento de refugiados de Jenin, situado en territorio palestino ocupado. Tras la aprobación de la resolución el Secretario General comenzó a adoptar las medidas necesarias para formar el equipo, estableciendo claramente su naturaleza y sus objetivos.

En los días siguientes, el Secretario General formó el equipo, compuesto por personalidades eminentes que habían demostrado su valía en las más altas instancias internacionales. A esas personalidades se sumaban expertos muy versados, especialistas en cuestiones militares y de seguridad y personal de apoyo general y forense.

La iniciativa del Secretario General, que en un principio contó con la anuencia del Gobierno de Israel, fue puesta en duda gradualmente por este Gobierno con distintos pretextos, con la intención de aplazar e incluso de hacer peligrar el envío del equipo. Entre esos

pretextos cabe citar la composición del equipo, el alcance de su mandato, la manera en que se ejecutaría el mandato y otras cuestiones de procedimiento.

Como saben los miembros del Consejo, a lo largo del proceso de negociación las Naciones Unidas, en lugar de desanimarse, hicieron todo lo posible para responder a los interrogantes planteados por las autoridades israelíes. Se estableció claramente el mandato del equipo: recoger información verosímil sobre los acontecimientos ocurridos en Jenin y dar cuenta de ella al Secretario General, quien, a su vez, informaría al Consejo de Seguridad.

Tras la tergiversación y el aplazamiento, finalmente llegó al Secretario General y al Consejo la decisión del gabinete israelí, en forma de una negativa a cooperar con el envío de la misión. Mi delegación lamenta esa decisión que, como han subrayado varios oradores, podría afectar la credibilidad de nuestro Consejo.

Frente a esa negativa obstinada, el Secretario General decidió, contra su voluntad, desmantelar el equipo de investigación, ya que resultaba evidente que sin el acuerdo y la cooperación de todas las partes interesadas no sería posible que la misión fuese a Jenin, y mucho menos que llevase a cabo una investigación imparcial y verosímil basada en la realidad sobre el terreno.

Mi delegación no desea que la negativa a cooperar del Gobierno de Israel conduzca a una crispación de las actitudes o a la radicalización de las posturas ni a un bloqueo mayor del proceso de paz en el Oriente Medio. Debe hacerse todo lo posible para impulsar al Gobierno de Israel a cooperar en la resolución de la crisis, en el marco del respeto de sus obligaciones internacionales.

Por ello, estimamos que el Consejo de Seguridad en su conjunto debería considerar la posibilidad de adoptar nuevas medidas a fin de que puedan aclararse totalmente los acontecimientos ocurridos en Jenin. Mi delegación está dispuesta a colaborar estrechamente con las demás delegaciones con este fin.

Para concluir, acogemos con beneplácito la celebración ayer en Washington, D.C., de la reunión del cuarteto, que se ha comprometido a colaborar con los gobiernos árabes y con la comunidad internacional para restablecer la paz en el Oriente Medio, sobre la base de consideraciones de seguridad, políticas, económicas y humanitarias.

Alentamos al cuarteto a que aplique su decisión de organizar a comienzos del verano una conferencia internacional, que estamos seguros permitirá adoptar medidas concretas para lograr ese objetivo.

Sr. Cunningham (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Muchos de los que hoy han intervenido han hablado de la resolución 1405 (2002), patrocinada por los Estados Unidos. Quiero dejar clara constancia del significado de esa resolución para que no se distorsione su objetivo. Mi Gobierno estaba y sigue estando preocupado por la situación humanitaria en la que se encuentran la población civil palestina y las personas que viven en el campamento de refugiados de Jenin. En la resolución se exhorta a levantar las sanciones que se han impuesto a las operaciones de las organizaciones humanitarias y se subraya la urgencia del acceso de éstas a la población civil palestina. Asimismo, se acoge con beneplácito la iniciativa del Secretario General de dilucidar, con la cooperación del Gobierno de Israel, los hechos relacionados con los acontecimientos ocurridos en el campamento de refugiados de Jenin. Es decir, en la resolución el Consejo se acogía con beneplácito y se apoyaba un esfuerzo que, a la sazón, estaba a punto de producirse. No se solicitaba ni se exigía nada al Secretario General, al Gobierno de Israel o a los palestinos. Se acogía con beneplácito un esfuerzo encaminado a producir información exacta sobre lo ocurrido.

Si bien es de lamentar que el Gobierno de Israel decidiese finalmente no colaborar con esta iniciativa, nosotros apoyamos los esfuerzos del Secretario General y la conclusión a la que ha llegado de que no le es posible llevar a la práctica su iniciativa de enviar un equipo de investigación. Apoyamos su decisión, dadas las circunstancias, de disolver ese equipo. También estuvimos de acuerdo con la respuesta según esos lineamientos que dio el Consejo a la carta del Secretario General sobre ese tema. Propusimos un proyecto de resolución que, a mi juicio, gozaba del respaldo de la amplia mayoría de los miembros del Consejo, pero se bloqueó toda medida al respecto.

También habríamos brindado nuestro respaldo a una carta de respuesta del Presidente del Consejo de Seguridad, pero eso también se obstaculizó. En este momento examinamos las necesidades actuales y miramos hacia el futuro. Los Estados Unidos, junto a otros, están tratando de abordar en forma urgente la situación humanitaria de los palestinos, incluida Jenin.

Esta noche, antes de pasar a examinar otros temas, también quiero señalar que algunos oradores se han referido reiteradamente a una matanza perpetrada en Jenin. Evidentemente, a medida que surgen los hechos —y estos están surgiendo— la claridad es mayor en el sentido de que no hay pruebas de que se haya perpetrado una matanza en Jenin.

También hemos escuchado que se han invocado otras medidas adoptadas por el Consejo en relación con el Oriente Medio. Como recodarán, el Secretario Powell emprendió una misión al Oriente Medio en abril con un mandato del Presidente Bush de aplicar la resolución 1402 (2002). En esa resolución se exhorta a las dos partes a que procedan inmediatamente a aplicar una verdadera cesación del fuego, se pide que las tropas israelíes se retiren de las ciudades palestinas, incluida Ramallah, y se exige que cesen inmediatamente todos los actos de violencia, incluidos todos los actos de terrorismo, provocación, incitación y destrucción.

Nadie puede sorprenderse de que hayan sido necesarios una ardua labor y tiempo, pero hemos observado un considerable progreso en los últimos días. Lo más notable es la solución pacífica de la situación en Ramallah, en parte gracias a la ardua labor de los Estados Unidos. Sin embargo, aquí, en Nueva York, sería difícil enterarse de cualquier acontecimiento positivo que hubiera ocurrido esta semana. La realidad es que, con la ayuda de numerosos actores internacionales se ha producido un avance significativo de las partes hacia la aplicación de las resoluciones del Consejo. Acogemos con beneplácito esos acontecimientos positivos.

Los esfuerzos diplomáticos de los Estados Unidos continúan sin cesar. Ayer, en Washington, convocamos una reunión del cuarteto. Los miembros del cuarteto se comprometieron a colaborar con los israelíes y palestinos, con los gobiernos árabes y con la comunidad internacional con miras a restaurar la esperanza de todos los pueblos de la región de lograr un futuro pacífico, próspero y seguro.

En nuestra estrategia para el Oriente Medio, elaborada en coordinación con el cuarteto, se abarcan los principios y objetivos establecidos por el Presidente Bush, el Príncipe Heredero Abdullah y las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 1397 (2002) del Consejo de Seguridad. Está compuesta por tres elementos.

El primer elemento es el restablecimiento de la seguridad, luego del terror y la violencia, tanto para israelíes como para palestinos. Alentamos al Presidente

Arafat a que haga todo lo posible por restablecer la calma. Queremos que en Palestina se establezcan instituciones de seguridad eficaces y responsables que trabajen en estrecha colaboración con las instituciones israelíes a fin de restaurar la confianza.

La segunda parte de nuestra estrategia consiste en abordar las necesidades humanitarias urgentes del pueblo palestino y contribuir a que se establezcan en Palestina instituciones democráticas firmes, responsables y orientadas al mercado, como base para un Estado palestino pleno de vitalidad. El pueblo palestino necesita de inmediato tener acceso a empleos, mercados, alimentos, suministros médicos y todo tipo de elementos que permitan aliviar su sufrimiento. Estamos decididos a atender esas necesidades, de conformidad con el mensaje de la resolución 1405 (2002). Todos los miembros de la comunidad internacional que puedan contribuir a satisfacer las necesidades humanitarias de los palestinos deben participar en este esfuerzo. Acogemos con beneplácito los compromisos contraídos en Oslo la semana pasada de prestar asistencia por una suma superior a los 1.000 millones de dólares. Los Estados Unidos, por sí solos, han destinado más de 300 millones de dólares a ayudar al pueblo palestino. Seguiremos trabajando con urgencia con todos los interesados a fin de atender las apremiantes necesidades que existen en Jenin, así como en la Ribera Occidental y en Gaza.

Como tercera parte de nuestra estrategia, nos comprometemos a promover la celebración de negociaciones prontas y responsables encaminadas a lograr un arreglo. Ayer el cuarteto examinó la mejor manera de comenzar a preparar una conferencia internacional este verano, incluido un conjunto de principios que sirviera de base a la reunión. Como manifestara, el Secretario Powell, ha llegado el momento de adoptar medidas rápidas tendientes a aprovechar esta nueva oportunidad que se nos ha presentado, y tenemos la intención de hacer exactamente eso. Estimo que los otros miembros del cuarteto están de acuerdo con esa intención.

Los Estados Unidos están profundamente comprometidos a hacer todo lo que esté en sus manos para crear una paz justa, general y duradera en el Oriente Medio. En los últimos meses hemos tenido pruebas suficientes de que el terrorismo y el uso de la fuerza solamente alejan a las partes de ese objetivo. Seguimos aferrándonos a la creencia de que la única manera de avanzar es mediante la celebración de negociaciones orientadas por las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 1397 (2002) del Consejo de Seguridad.

Hemos comprobado que a través de los esfuerzos diplomáticos sostenidos sobre el terreno se pueden obtener resultados positivos. Esperamos sinceramente que después de los acontecimientos positivos que se han dado en estos días tengan lugar otros hechos más alentadores que permitan empezar a restablecer las esperanzas de israelíes y de palestinos.

Sr. Franco (Colombia): Nos reunimos el día de hoy lamentando la decisión del Secretario General de dismantelar el equipo de constatación de los hechos recientes ocurridos en Jenin que este Consejo de Seguridad acogió con beneplácito en su resolución 1405 (2002), tras el voto afirmativo de cada uno de nuestros países, el pasado 19 de abril.

El equipo conformado por el Secretario General era de muy alto nivel, con trayectorias profesionales impecables e incuestionables calidades éticas. Aplaudimos la voluntad del Presidente Martti Ahtisaari y de su equipo de cumplir un papel constructivo y definitivo en el esclarecimiento de los hechos en Jenin, y agradecemos su disposición y paciencia en esos días de incertidumbre sobre su propio futuro.

Somos testigos de algunas señales alentadoras, en medio de la tragedia y la desesperanza generalizada, gracias a una intensa gestión diplomática que ha involucrado, entre otros, a los Gobiernos de los Estados Unidos y del Reino Unido. El levantamiento del asedio a los cuarteles del Presidente Arafat, el consecuente fortalecimiento político del líder palestino y la propuesta de los Estados Unidos de celebrar una conferencia para el Oriente Medio anunciada tras el encuentro del cuarteto en Washington el día de ayer merecen nuestro reconocimiento.

La iniciativa de celebrar una conferencia internacional merece respaldo. Las bases para la negociación son bien conocidas: las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y el principio de territorio por paz. La propuesta del Príncipe Heredero de la Arabia Saudita, que fue endosada en la reciente Cumbre Árabe, y la resolución 1397 (2002), adoptada por este Consejo de Seguridad recientemente, son el otro elemento adicional que debe servir de base para estas negociaciones. El diagnóstico es claro. Es necesario atender simultáneamente los tres frentes de seguridad: la atención humanitaria, la recuperación económica y el proceso político. Una solución parcial de uno solo de esos aspectos, sin tener en cuenta los otros, no podrá producir una solución duradera.

Estas noticias alentadoras, sin embargo, continúan siendo opacadas por las sonadas objeciones interpuestas por el Gobierno de Israel al equipo conformado por el Secretario General para la constatación de los hechos en Jenin. Mi delegación lamenta profundamente la negativa de Israel a cooperar con el equipo de manera oportuna y, en consecuencia, deplora que el Secretario General se haya visto obligado a disolverlo. Ofrecemos total respaldo al Secretario General y apoyamos las conclusiones ofrecidas por él mismo en su comunicación al Presidente del Consejo de Seguridad.

Para Israel, la Potencia ocupante, se perdió la oportunidad de demostrar con una investigación independiente, que, como lo han argumentado una y otra vez miembros de ese Gobierno, sus acciones fueron “necesarias y proporcionadas”. Realmente, no había nada que temer y por ello nos sorprende esta decisión.

Para el Consejo, se está escapando la oportunidad de continuar cumpliendo un papel constructivo en la situación del Oriente Medio. En los últimos meses, este órgano ha logrado construir un importante consenso frente a la situación en el Oriente Medio que queda traducido en la adopción de importantes resoluciones, este consenso no ha sido fácil de lograr y mi delegación ha trabajado activamente para contribuir a ello. En las condiciones actuales, ante la inexplicable posición del Gobierno de Israel, la lamentable decisión del Secretario General de dismantelar el equipo y la incapacidad del Consejo de Seguridad de reaccionar adecuadamente, este órgano renunció a salvar, quizás, su propia relevancia política.

Las innumerables acusaciones de violaciones del derecho internacional humanitario que se han cometido en Jenin son muy graves y no pueden ni deben quedar sin aclaración. En el centro de mi discusión del día de hoy está el cumplimiento sin dilaciones y sin condiciones de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad, incluidas las resoluciones 1402 (2002) y 1405 (2002). Colombia no acepta ni concibe que existan argumentos que busquen justificar el incumplimiento de las mismas.

Por último, no puedo terminar esta intervención sin hacer, una vez más, un llamamiento a que se respete el carácter sagrado de la Iglesia de la Natividad y se produzca una salida pacífica a la tensa situación que se vive en Belén.

Sr. Yotov (Bulgaria) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, quiero felicitarlo, como lo han hecho

los oradores anteriores, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de mayo. Al mismo tiempo, quiero felicitar a su predecesor, el Embajador Lavrov, por la manera ejemplar en que dirigió los trabajos del Consejo durante el mes de abril.

Bulgaria hace suya la declaración sobre el Oriente Medio formulada antes por España en nombre de la Unión Europea. Mi país está profundamente preocupado por la situación sumamente grave que sigue imperando en el Oriente Medio y reitera su firme llamamiento a una cesación inmediata de las hostilidades y a que se hagan todos los esfuerzos posibles por superar la crisis y restaurar el proceso de paz.

Hacemos hincapié en la importancia de las resoluciones del Consejo de Seguridad, que siguen siendo la única base para la paz y la estabilidad en toda la región. Elogiamos los esfuerzos diplomáticos del cuarteto por conseguir la inmediata aplicación de las resoluciones del Consejo y lograr un progreso acelerado en el frente político.

Acogemos con beneplácito el hecho de que durante su última reunión en Washington, el cuarteto llegara a un acuerdo en cuanto a una serie de medidas muy concretas que deben adoptarse conjuntamente con las partes y la comunidad internacional. Apoyamos la voluntad de comenzar los preparativos para una conferencia internacional este verano en la que se aborden las cuestiones de seguridad, económicas y humanitarias.

Mi delegación está preocupada por el hecho de que en este momento no se haya completado la retirada de las fuerzas militares israelíes de los territorios de la Autoridad Palestina, como lo ha exigido el Consejo de Seguridad. Mi delegación lamenta profundamente la decisión del Gobierno de Israel de no cooperar con la iniciativa del Secretario General de enviar una misión de investigación al campamento de refugiados de Jenin. Es necesario que se dé a conocer públicamente lo que tuvo lugar en el campamento.

Apreciamos sumamente los esfuerzos del Secretario General por obtener información precisa respecto a lo acontecido recientemente en Jenin. Mi delegación expresa su apoyo a cualquier esfuerzo futuro del Secretario General y se ofrece a proporcionar al Consejo la información pertinente en cuanto disponga de ella.

Bulgaria encomia los esfuerzos diplomáticos internacionales, en particular los de los Estados Unidos y el Reino Unido, que permitieron una solución pacífica

de la tensa situación que imperaba en torno al complejo del Presidente Arafat en Ramallah. La plena libertad de circulación del líder palestino le permitirá seguir contribuyendo a los esfuerzos de paz. Debe usar su libertad para ejercer el liderazgo político de la Autoridad Palestina y de su pueblo y para hacer todo lo posible por poner fin a la violencia y restaurar las estructuras de seguridad palestinas. La administración palestina debe comprometerse a cesar el terror, desmantelar su infraestructura y poner fin a la incitación a la violencia.

La destrucción de la infraestructura de la Autoridad Palestina durante la campaña militar de Israel socava su capacidad de hacer respetar el imperio del derecho, controlar a los grupos extremistas y prevenir la violencia, incluso mediante la cooperación en materia de seguridad. Compartimos la preocupación de que el vacío en materia de seguridad, a largo plazo, pueda entrañar un peligro aún mayor para la seguridad de Israel. Por lo tanto, es necesario restaurar urgentemente la estructura de la administración palestina y ponerla en funcionamiento. Al respecto, acogemos con beneplácito la reunión de donantes celebrada recientemente en Oslo y el firme compromiso de la comunidad internacional de seguir brindando ayuda económica para la restauración de la paz en la región.

Durante la última sesión pública, la delegación de Bulgaria expresó su preocupación en cuanto a la alarmante situación humanitaria en la Ribera Occidental, en particular en el campamento de refugiados de Jenin. La información de la región demuestra que todavía son necesarios alimentos y asistencia médica esenciales. La comunidad internacional debería tomar medidas para proporcionar asistencia humanitaria al pueblo palestino. Israel debe cumplir plenamente los principios humanitarios internacionales y evitar el uso excesivo de la fuerza. No sólo debe garantizar el acceso pleno y sin obstáculos de las organizaciones humanitarias a las poblaciones necesitadas, sino que también cooperar activamente con ellas en el terreno.

Estamos preocupados por el estancamiento en la Iglesia de la Natividad en Belén. Creemos que las conversaciones entre palestinos e israelíes deberían reanudarse lo antes posible para solucionar la situación e impedir la violencia y el derramamiento de sangre en ese lugar santo.

Estamos convencidos de que la comunidad internacional debería aprovechar todos los elementos positivos logrados hasta el momento para avanzar lo antes

posible en el proceso hacia la paz y la estabilidad en el Oriente Medio. El papel y la unidad del Consejo de Seguridad son esenciales para contribuir a esos esfuerzos. Bulgaria está dispuesta a apoyar toda iniciativa que pueda contribuir al establecimiento de una paz justa y duradera en el Oriente Medio.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Bulgaria por las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Wang Yingfan (China) (*habla en chino*): El mes pasado, las fuerzas israelíes, diciendo que obraban contra el terrorismo, mataron indiscriminadamente a civiles inocentes en el campamento de refugiados de Jenin. Demolieron las viviendas y la infraestructura de las ciudades, con lo que provocaron una tragedia humanitaria. La comunidad internacional se sintió profundamente conmocionada y ha exigido con firmeza que se esclarezcan los hechos ocurridos allí. El Secretario General, con el apoyo del Consejo de Seguridad, propuso la creación de un equipo de investigación de los hechos. Israel prometió cooperación total con el equipo. El Secretario General y los miembros del equipo trabajaron incansablemente preparándose para ir a Jenin a buscar la verdad.

Sin embargo, lamentablemente Israel dio marcha atrás a su promesa, presentando diversos obstáculos al envío del equipo, haciéndolo finalmente imposible. Israel debe asumir toda la responsabilidad por esto. Como Miembro de las Naciones Unidas, Israel se apartó de sus deberes al no acatar los propósitos y principios de la Carta y no aplicar las resoluciones del Consejo. Por todo lo anterior, China condena a Israel.

El violento conflicto entre Israel y Palestina revela con toda claridad que el tema del Oriente Medio, incluido dicho conflicto, debe resolverse mediante negociaciones políticas y por medios pacíficos. Recurrir a la opción militar para combatir la violencia con la violencia no conducirá a ninguna parte.

Gracias a los esfuerzos de la comunidad internacional se ha propuesto un marco viable para el logro de un arreglo justo, razonable y duradero para la cuestión del Oriente Medio. Este marco incluye, entre otras cosas, la restauración de los derechos legítimos nacionales del pueblo palestino y de su derecho a establecer un Estado independiente. El marco también incluye garantías para la seguridad de Israel y la coexistencia pacífica entre Palestina e Israel, así como la retirada israelí de los territorios ocupados desde 1967 y la

normalización de las relaciones entre los Estados árabes e Israel. Tanto israelíes como palestinos, así como la comunidad internacional, deben trabajar juntos para hacer de este marco político una realidad.

China apoya los esfuerzos del Secretario General y del cuarteto, así como los de la comunidad internacional por aliviar la situación crítica en el Oriente Medio con miras a promover un arreglo político. Actualmente el pueblo palestino enfrenta una penuria económica extrema y una terrible situación humanitaria. La Autoridad Palestina ha sido objeto de una tremenda devastación. Apoyamos el llamamiento del Secretario General a la comunidad internacional para que proporcione asistencia humanitaria de urgencia y de otro tipo a Palestina.

Sr. Gokool (Mauricio) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En primer lugar, le felicito por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad para este mes. Le deseamos éxito. También queremos aprovechar la oportunidad para felicitar a la Federación de Rusia por la excelente manera en que dirigió los trabajos del Consejo el mes pasado.

Le doy las gracias por organizar esta reunión pública para examinar la cuestión del Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. Desde nuestra última reunión pública se han producido varias novedades en el terreno.

El sitio de un mes al cuartel general del Presidente Arafat en Ramallah ha sido levantado y el dirigente del pueblo palestino puede, al menos, moverse libremente. Vemos esto como un acontecimiento muy importante que debería en estos momentos suavizar la tensión en el terreno y allanar el camino que conduce hacia la reanudación de un valioso proceso político. Mi delegación desea reconocer los esfuerzos diplomáticos de estos últimos días y elogia los esfuerzos realizados por los Estados Unidos y el Reino Unido que hicieron posible el levantamiento del sitio de Ramallah. Al mismo tiempo, lamentamos que el llamamiento del Presidente Bush a que se retiren de inmediato las tropas israelíes de los territorios palestinos ocupados no haya sido escuchado.

El levantamiento del sitio del Presidente Arafat y la retirada de las fuerzas israelíes de Ramallah no pueden ser en forma alguna objeto de celebración. Hemos visto distintos informes de prensa que muestran el alto grado de destrucción sufrido por la Autoridad Palestina en las últimas semanas. La infraestructura de la vida

civil palestina ha sido destruida como también lo han sido otras instituciones creadas por los Acuerdos de Oslo. No es una exageración decir que la sociedad palestina ha sido reducida a ruinas. La comunidad internacional debe aumentar sus esfuerzos y comprometerse firmemente con la reconstrucción de la sociedad palestina de manera que la normalidad pueda regresar a la vida del pueblo palestino.

Mauricio comprende las preocupaciones de Israel en torno a la cuestión de la seguridad, incluido su derecho a proteger a su pueblo de los ataques terroristas. Sin embargo, debe estar claro para Israel y para todos que la defensa propia no es un cheque en blanco. Responder al terrorismo no libera de ningún modo a Israel de sus obligaciones frente al derecho internacional ni justifica ninguna violación de los derechos humanos y del derecho humanitario en los territorios palestinos ocupados.

Es inaceptable que el sitio de la Iglesia de la Natividad haya entrado en su segundo mes y que cerca de 200 personas sigan atrapadas allí. Una vez más condenamos el uso de la Iglesia como santuario por parte de los militantes. Pedimos a Israel que levante inmediatamente el sitio de la Iglesia, lo cual evitaría una verdadera tragedia humana en un lugar santo para la fe cristiana. También pedimos a la comunidad internacional y a los dirigentes mundiales que ejerzan toda su influencia sobre las autoridades israelíes para poner fin a esta crisis.

Otra esfera que sigue monopolizando la atención de la comunidad internacional es la situación en el campamento de refugiados de Jenin. Después de la protesta de la comunidad internacional por la devastación y posible matanza perpetrada en Jenin, el Secretario General Kofi Annan, con gran sabiduría, creó un equipo de investigación de los hechos para producir un informe preciso sobre los recientes acontecimientos ocurridos en el campamento de refugiados de Jenin. La comunidad internacional confiaba plenamente en las distinguidas personalidades escogidas por el Secretario General para conducir el equipo de investigación.

El Consejo de Seguridad, mediante su resolución 1405 (2002), apoyó esta iniciativa importante y audaz del Secretario General, que en un inicio contó con el apoyo de las autoridades israelíes. Incluso los ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa de Israel habían asegurado al Secretario General que Israel cooperaría plenamente con el equipo. Israel llegó a declarar que

no tenía nada que esconder en relación con lo ocurrido en Jenin. Nos sentimos aliviados de que por fin la comunidad internacional iba a poder conocer lo ocurrido en Jenin y si había habido matanza de civiles o no.

Sin embargo, ahora encaramos una situación en la que el Secretario General ha desbandado al equipo de investigación debido a la falta de cooperación de Israel. Todos conocemos que durante 12 días Israel ha creado constantemente obstáculos y ha planteado preocupaciones relativas a la composición del equipo, el alcance de su mandato y otras cuestiones de procedimiento. El desafío israelí al Secretario General y el desacato al Consejo son inaceptables, y deben condenarse. Con esta conducta Israel demuestra una arrogancia intolerable y desafía a la comunidad internacional. La actitud de no cooperación de Israel y su incumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad, incluida la resolución 1405 (2002), ponen en peligro toda la arquitectura de las Naciones Unidas. Es un golpe más a la credibilidad del Consejo. Todo Estado Miembro de las Naciones Unidas tiene el deber moral y jurídico de defender los principios consagrados en la Carta de nuestra Organización. Israel no puede ser una excepción.

Desde la creación de este equipo de investigación de los hechos, Israel había mostrado señales obvias de no querer cooperar con el mismo. El Consejo tenía que haber actuado colectiva y decisivamente para asegurar la aplicación de la resolución 1405 (2002) por parte de Israel. Debíamos haber adoptado un lenguaje más firme para obligar a Israel a aceptar al equipo de investigación sin condiciones.

La disolución hoy del equipo de investigación es, o puede ser, el precio que tenemos que pagar por nuestra renuencia y vacilación en el Consejo. Nuestra incapacidad para adoptar medidas apropiadas y oportunas ha planteado diversas interrogantes en cuanto a nuestro papel como órgano responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Las interrogantes son, en realidad, legítimas. Lo que hemos visto en los últimos 12 días constituye un precedente peligroso en el Consejo, que, sin dudas, será empleado por otros países en situaciones similares, debilitándose de este modo la credibilidad del Consejo y la autoridad del Secretario General. Es la integridad del sistema internacional la que se pone en peligro al no haber condiciones equitativas y al aplicar un doble rasero. Estimamos que el Grupo Árabe tuvo razón al presentar su resolución para someterla a votación en la madrugada de ayer.

Las principales figuras del cuarteto sostuvieron ayer una importante reunión en Washington, y acogemos con beneplácito el anuncio de que este año se va a celebrar una conferencia de paz en el Oriente Medio. Instamos a todas las partes a que aprovechen plenamente esa histórica oportunidad que, en última instancia, podría lograr la tan necesaria aspiración de Israel de vivir dentro de fronteras seguras y reconocidas y la tan esperada expectativa del pueblo palestino de tener su propia patria. Estimamos que la propuesta presentada por el Príncipe Heredero de Arabia Saudita Abdullah, apoyada por los líderes árabes, constituya una base importante para las deliberaciones de la Conferencia.

Para concluir, Mauricio acoge con satisfacción la declaración formulada por el Ministro de Defensa de Israel en la que solicita la reanudación de las negociaciones de paz. Estimamos que el éxito de la Conferencia de Paz del Oriente Medio depende de numerosos factores, uno de los cuales es el pleno respeto de las resoluciones del Consejo de Seguridad recientemente aprobadas. Israel también debería retirarse de inmediato de toda la Ribera Occidental. Es importante que a partir de ahora todas las partes y la comunidad internacional comiencen a preparar la conferencia. El Primer Ministro Sharon y el Presidente Arafat cargan con una pesada responsabilidad sobre sus espaldas. Deberían estar dispuestos a guiar a sus pueblos en este difícil momento. La historia no disculpará ningún error de su parte.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Mauricio las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Mekdad (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Tengo el gran placer de expresarle nuestro profundo agradecimiento por su inmediata respuesta a la solicitud del Grupo Árabe de convocar esta sesión pública. Me complace también expresar nuestro agradecimiento al Embajador Sergey Lavrov, Representante Permanente de la Federación de Rusia, y a todos los miembros de su Misión, por la satisfactoria labor que realizaron el mes pasado en la Presidencia del Consejo de Seguridad.

Mi delegación se complace en sumarse a la declaración formulada por el representante del Sudán en nombre del Grupo Árabe.

El Consejo se ha reunido hoy para examinar una vez más los problemas que han surgido desde el último

acto de agresión israelí cometido contra los palestinos desde que las fuerzas israelíes comenzaron a destruir la infraestructura palestina y desde las bárbaras incursiones de las fuerzas israelíes en las ciudades, los poblados y los campamentos palestinos, así como las atrocidades perpetradas contra civiles inocentes, ancianos, mujeres y niños.

Los representantes de las organizaciones humanitarias internacionales y de las organizaciones no gubernamentales han hablado de lo que han visto en el campamento de refugiados de Jenin. Han descrito la situación como una tragedia terrible e indescriptible y como una flagrante violación de todas las normas del derecho internacional y de los Convenios de Ginebra sobre derechos humanos.

Cabe señalar también que la deliberada masacre perpetrada por Israel en el campamento de refugiados de Jenin tuvo lugar después de que el Consejo aprobó las resoluciones 1402 (2002) y 1403 (2002). ¿Acaso existe mayor desafío a las resoluciones del Consejo de Seguridad que ese rechazo?

Hoy es Viernes Santo para los cristianos ortodoxos orientales. Es el último día de la semana de la Pasión de Jesucristo, antes de la Pascua, que tiene lugar el domingo. La Iglesia de la Natividad está sufriendo su propia pasión. Como es de conocimiento público, hace ya semanas que la Iglesia —que pertenece a los católicos, los ortodoxos y los armenios— está sufriendo un asedio y se encuentra rodeada de tanques. Los soldados israelíes han asesinado a numerosos civiles inocentes que estaban refugiados en la Iglesia.

Ha llegado el momento de que el Consejo se haga cargo de sus responsabilidades y ponga fin al dolor y a la agonía del pueblo palestino y también al sitio. ¿Dará Israel una oportunidad a la paz en la Iglesia de la paz?

Lo que ha sucedido en el campamento de refugiados de Jenin es verdaderamente una tragedia humana espantosa e indescriptible. El Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Siria, Sr. Farouk Al-Shara, en la declaración que formuló en la reunión ministerial del Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en Durban, al referirse a los acontecimientos que tuvieron lugar en el campo de refugiados de Jenin dijo:

“Un oficial europeo de alto rango perteneciente al Comité Internacional de la Cruz Roja afirmó que Israel ha cometido crímenes de lesa

humanidad dos veces en Jenin: la primera, cuando asoló el campamento y bombardeó y derribó casas con topadoras, sepultando a sus habitantes bajo los escombros, y, la segunda vez, cuando impidió que los heridos y las víctimas recibieran asistencia de cualquier tipo durante trece días.”

La declaración del Ministro de Relaciones Exteriores fue pronunciada trece días después del hecho. Ahora, por supuesto, ha pasado más tiempo.

Siguió diciendo:

“Consideramos que es nuestro deber recordar una vez más al mundo que las personas que habitan en el campamento de refugiados de Jenin son principalmente refugiados palestinos que fueron expulsados por Israel de sus hogares y de su patria en 1948. Es la única tragedia que se inició en el siglo XX y atravesó el umbral del siglo XXI sin ser resuelta, a pesar de que se aprobaron docenas de resoluciones al respecto.”

Es importante recordar las deliberaciones que sostuvo el Consejo de Seguridad antes de que aprobáramos la resolución 1405 (2002) puesto que es necesario sacar provecho de la experiencia y evitar que cualquiera de las partes pueda manipular las resoluciones del Consejo y socavar su autoridad.

En este contexto, todos saben que el Grupo Árabe ha hecho gala de una gran flexibilidad a fin de permitir al Consejo aprobar una resolución en la que pudiera mantener su unidad y la unidad de su posición y de sus acciones. Mi país se contó entre los primeros en acoger con satisfacción la iniciativa del Secretario General de nuestra Organización de enviar un equipo de investigación para esclarecer lo sucedido en el campamento de refugiados de Jenin.

Antes de que el Consejo de Seguridad aprobara la resolución 1405 (2002), escuchamos declaraciones formuladas por varios funcionarios israelíes, en las cuales manifestaban que no tenían nada que ocultar ni que lamentar respecto del campamento de refugiados de Jenin y que no sentían temor ni vergüenza por lo que allí había sucedido. Sin embargo, cuando los hechos se comenzaron a aclarar, se puso en evidencia que la verdad era completamente distinta a lo que habían manifestado los funcionarios israelíes.

Contrariamente a lo que habían manifestado en sus declaraciones, se hizo evidente que tenían mucho que ocultar y mucho de qué sentirse avergonzados.

Cuando el Secretario General estableció un equipo de investigación formado por personas eminentes, muy conocidas en el mundo internacional por su sabiduría, su experiencia, sus conocimientos y su independencia, Israel enseñó su verdadera faz. Comenzó primero por poner en entredicho la tarea y el mandato del equipo. Para minar el contenido de la resolución 1405 (2002), el Gobierno de Israel comenzó a usar su conocido método de soslayar el carácter jurídico e internacional de las resoluciones: esta es una táctica que ha utilizado constantemente durante decenas de años. Empezó el juego enviando a una delegación con preguntas sobre la composición del equipo, como si el acusado tuviera derecho a nombrar a los jueces que van a emitir un veredicto en su caso. Se examinó con la Secretaría la cuestión del mandato del equipo.

En cuatro sesiones sucesivas del Consejo para dar seguimiento a la aplicación de la resolución 1405 (2002), mi delegación declaró que el Consejo no debía dejarse engañar por tales tácticas, que son parte de una estrategia cuidadosamente concebida por los israelíes para desacatar la resolución. Durante los 10 días transcurridos desde que se aprobara la resolución pedimos al Consejo que hiciera todo lo posible por apoyar al Secretario General en cuanto a su decisión sobre la composición del equipo y su envío al lugar de los hechos. Sin entrar en detalles innecesarios por el momento, afirmamos que el Consejo debería haberse esforzado más por apoyar al Secretario General y respaldarlo frente a las graves presiones a que se vio sometido.

Por otro lado, muchas partes en Israel, incluidos ministros y militares de alto rango, sembraron dudas acerca de los esfuerzos del Secretario General y su deseo de enviar al equipo. Además, pusieron en tela de juicio la integridad e imparcialidad de los miembros del equipo, entre los que se contaban el ex Presidente de Finlandia, la Sra. Ogata y el Sr. Sommaruga. Hablaron despectivamente de su reputación y trataron de tergiversar su misión. Esto es inaudito. Peor aún, se expresaron dudas de antemano acerca del informe que presentaría el equipo tras indagar lo ocurrido en el campamento de refugiados de Jenin. Parecía que lo único que le quedaba al Consejo era pedirle al Gobierno israelí que investigara los sucesos de Jenin y enviara su informe para nuestro examen.

Mi delegación ha leído atentamente la carta de fecha 1° de mayo dirigida al Consejo de Seguridad por el Secretario General, en la que consta que el Gobierno

israelí se ha negado categóricamente a recibir al equipo y a cooperar con el Secretario General. Una vez más, esperábamos que hiciera valer sus resoluciones y su autoridad. Esperábamos también que el Consejo asumiera su responsabilidad de defender la posición del Secretario General y sus esfuerzos de manera imparcial y objetiva.

El Grupo de los Estados Árabes presentó un proyecto de resolución en el que figuraban todas esas ideas. De hecho, esperábamos que estas observaciones sirvieran para disuadir a Israel de hacer caso omiso continuamente de las resoluciones del Consejo, el derecho internacional y los derechos humanos. Desafortunadamente, el Consejo no ha logrado aprobar el proyecto de resoluciones árabe, por razones de todos conocidas.

La peor crisis que enfrenta ahora el Consejo es la de su autoridad de órgano internacional supremo encargado del mantenimiento de la paz y la seguridad del mundo. Habida cuenta de la autoridad jurídica y moral que a todos nos incumbe, no debemos permitir que Israel quede impune tras haber cometido crímenes contra los civiles palestinos inocentes en el campamento de refugiados de Jenin y en Naplusa, Gaza y Hebrón. Israel debe responsabilizarse totalmente de reconstruir la infraestructura palestina que ha destruido.

El peligro más grave es que el Consejo se encuentra hoy en la situación de tener que rescindir la decisión que adoptó ayer. Nos negamos a aceptarlo. Israel no puede, desde el punto de vista jurídico ni político, denegar el acceso del equipo de investigación a Jenin ni a ninguna otra ciudad palestina en donde el ejército israelí haya llevado a cabo su labor de destrucción y de matanzas. Israel es una Potencia ocupante. La Carta, en sus Capítulos VI y VII, dispone la adopción de medidas coercitivas para obligar a los Estados recalcitrantes a acatar la ley. Es inadmisibles que el Consejo renuncie a su prerrogativa o claudique ante los caprichos y deseos de quienes desacatan sus resoluciones.

Sra. Lajous (México): La delegación de México desea expresar su más amplio reconocimiento a los esfuerzos desplegados por el Secretario General para cumplir con lo previsto en la resolución 1405 (2002), en particular en lo relativo a su iniciativa de producir información exacta sobre los acontecimientos ocurridos en el campamento de refugiados de Jenin.

El mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales es un propósito fundamental de nuestra

Organización, sin menoscabo de su obligación de velar por el respeto del derecho internacional humanitario. Todos los Miembros de las Naciones Unidas, sin excepción, hemos convenido en respetar y hacer respetar las decisiones encaminadas en ese sentido, conforme al espíritu y la letra de la Carta de las Naciones Unidas. Sin embargo, el incumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad, en particular respecto a la cuestión del Oriente Medio, no sólo ha minado seriamente la posibilidad de alcanzar un arreglo justo para la región, sino que pone en entredicho la credibilidad del propio Consejo frente a la comunidad internacional.

En el caso concreto que nos ocupa, es decir, el incumplimiento de la resolución 1405 (2002), mi delegación desea recordar que ésta, particularmente en el párrafo 2 de la parte dispositiva, fue redactada con un lenguaje moderado, bajo el supuesto jurídico de que sería cumplida de buena fe por todas las partes involucradas. Lamentablemente, ese no fue el caso, a pesar de los muy encomiables esfuerzos desplegados por el Secretario General y el equipo nombrado por él.

En ese sentido, mi delegación desea reiterar que la comunidad internacional no puede olvidar lo ocurrido a lo largo de las últimas semanas, en particular en Jenin. Las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad no pueden abdicar de la obligación moral y jurídica de esclarecer los hechos, cualesquiera sean las consecuencias para los involucrados.

Sir Jeremy Greenstock (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Naturalmente, me adhiero a la declaración que formuló con anterioridad en este debate el representante de España en nombre de la Unión Europea.

La situación en los territorios ocupados sigue siendo motivo de honda preocupación para el Gobierno británico. La violencia y las represalias se han convertido en la norma. La vida de los civiles de ambas partes corre peligro en forma casi cotidiana. La población no puede vivir en la forma en que la mayoría de nosotros consideramos natural. En estas circunstancias, resulta francamente difícil abrigar algún optimismo con respecto al futuro, pero no podemos claudicar. La comunidad internacional debe perseverar en sus esfuerzos por tratar de lograr una solución definitiva en la que se contemplen dos Estados, Israel y Palestina, viviendo el uno al lado del otro dentro de fronteras reconocidas y gozando ambos de paz y seguridad. Todos los pueblos de la región merecen la paz. Por ello, nos alegra el

resultado constructivo de la reunión que celebró ayer el cuarteto en Washington, D.C.

No puede haber una solución militar. El diálogo y la negociación son el único camino hacia una solución justa, duradera y global. El itinerario está fijado claramente en las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 1397 (2002) y en la iniciativa árabe de paz presentada por el Príncipe Heredero Abdullah. El Reino Unido está decidido a ayudar a que se reanude el proceso de paz. Por eso nosotros, junto con el Gobierno de los Estados Unidos, negociamos con Israel y la Autoridad Palestina una iniciativa que permitiera al Presidente Arafat reanudar su trabajo dentro y fuera de los territorios ocupados. Guardias británicos y estadounidenses están ahora supervisando la detención de seis palestinos en un edificio de la Autoridad Palestina en Jericó, y el Gobierno de Israel, tal como se había convenido, se ha retirado de los alrededores del cuartel general del Presidente Arafat y de Ramallah. El Presidente Arafat podrá viajar al extranjero y retornar.

Esto es un paso adelante, pero no es suficiente. Esperamos que ambas partes aprovechen este modesto comienzo para poner fin a la violencia y comenzar a negociar. El Consejo ha estipulado claramente en sus recientes resoluciones lo que deben cumplir ambas partes. Ambas partes deben avanzar hacia una cesación del fuego significativa y reanudar su cooperación en materia de seguridad. Israel debe retirarse de las zonas controladas por los palestinos y llevar a la práctica todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, pero el Presidente Arafat, ahora que puede circular libremente fuera de sus instalaciones, debe hacer buen uso de su libertad y ejercer su papel de líder político de la Autoridad Palestina y de su pueblo y hacer todo lo que esté en sus manos para poner fin a la violencia. Junto con el Primer Ministro Sharon, que también tiene que demostrar en estos momentos sus dotes de hombre de Estado, debe aprovechar esta oportunidad. Ambos tienen que demostrar que quieren la paz y que guían a sus pueblos en esa dirección.

El Reino Unido está profundamente decepcionado por el hecho de que el equipo de investigación del Secretario General no haya podido desplegarse en el campamento de refugiados de Jenin para esclarecer exactamente lo que ocurrió allí durante la operación militar de Israel. Los portavoces del Gobierno de Israel han dicho que la operación que llevaron a cabo las Fuerzas de Defensa de Israel era necesaria y no era desproporcionada. Si eso es cierto, entonces el

Gobierno de Israel no tiene nada que esconder. Acogimos con beneplácito la aceptación del equipo por parte de Israel cuando se propuso esa iniciativa, pero deploramos que el Gobierno de Israel haya rehusado cooperar con las Naciones Unidas y permitir el despliegue del equipo de investigación de las Naciones Unidas. El Secretario General, muy acertadamente, ha llegado a la conclusión de que esto hará imposible enviar una misión de investigación en el futuro inmediato. Teniendo en cuenta estas circunstancias, apoyamos plenamente la decisión del Secretario General de disolver el equipo, por más lamentable que eso sea. Él y los integrantes del equipo hicieron todo lo posible por crear las condiciones que permitieran el despliegue del equipo. Nosotros, al igual que el Secretario General, pensamos que ese equipo habría elaborado un informe preciso, equilibrado, digno de crédito y completo.

La comunidad internacional tiene que hacerse su propia idea de lo que sucedió en Jenin. Opinamos que una labor de investigación equilibrada habría sido muy beneficiosa para Israel. A falta de ello, como ha dicho el Secretario General, la gran sombra creada por los hechos ocurridos en Jenin permanecerá.

Sr. Kolby (Noruega) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, quiero felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo y expresar la gratitud de mi delegación a la delegación de Rusia por su ejercicio de la Presidencia el mes pasado.

Noruega acoge con beneplácito el levantamiento del sitio al Presidente Arafat y a la sede de la Autoridad Palestina en Ramallah. Eso prueba que la diplomacia y las negociaciones sobre el terreno, y no la acción militar ni la violencia, son los medios con los que debe resolverse este conflicto. Noruega insta a las partes a que pongan fin a la actual situación en la Iglesia de la Natividad, en Belén.

La iniciativa de constituir un equipo de investigación para Jenin contó con el apoyo de una resolución del Consejo aprobada por unanimidad. Noruega lamenta profundamente la continua falta de voluntad del Gobierno de Israel de cooperar con el equipo de investigación. Debido a la posición de Israel, el Secretario General se vio obligado a disolver el equipo. Noruega comprende la decisión del Secretario General. No obstante, seguimos pensando que sería conveniente para todas las partes —palestinos, israelíes y la comunidad internacional— recabar la información más precisa

posible acerca de lo que ocurrió en el campamento de refugiados de Jenin.

Noruega apoya el enfoque triple, que ha recibido amplio apoyo internacional. Debemos trabajar simultáneamente en los aspectos político, económico y de la seguridad. Nos complace que en la reunión de donantes internacionales celebrada en Noruega hace una semana se hayan asumido compromisos firmes y concretos para la reconstrucción de la sociedad palestina. Noruega apoya firmemente los esfuerzos que realizan los Estados Unidos y el cuarteto para promover la paz en la región.

El reto inmediato es restablecer las instituciones de la Autoridad Palestina, incluido su sistema de seguridad. Esperamos que el Presidente Arafat ejerza un auténtico liderazgo, haga todo lo posible para impedir nuevos actos de terrorismo y cumpla con las responsabilidades que le incumben como dirigente elegido del pueblo palestino. Al mismo tiempo, esperamos que Israel ponga fin a todas sus operaciones militares contra la Autoridad Palestina, e instamos a Israel que se retire totalmente de todas las zonas palestinas que había vuelto a ocupar.

En el convencimiento de que será una contribución sustancial al logro de nuestro objetivo común de que haya dos Estados, Israel y Palestina, viviendo uno al lado del otro en paz y con seguridad dentro de fronteras internacionalmente reconocidas, Noruega apoya la iniciativa de los Estados Unidos de convocar una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio.

El papel de este Consejo en este momento crítico debe ser aunar fuerzas en la búsqueda de la reanudación del proceso político.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Noruega las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Doutriaux (Francia) (*habla en francés*): Francia hace plenamente suya la declaración formulada por el Embajador de España en nombre de la Unión Europea. Por lo tanto, seré breve y me limitaré a formular tres observaciones.

En primer lugar, Francia deplora profundamente que haya sido imposible el envío del equipo de investigación de los hechos debido a las objeciones de las autoridades israelíes, que reexaminaron el acuerdo al que llegaron con el Secretario General dos semanas antes.

El equipo fue nombrado por el Secretario General con el pleno apoyo del Consejo de Seguridad. El Consejo había refrendado esta iniciativa y establecido sus atribuciones en la resolución 1405 (2002). Se debe respetar la autoridad del Consejo y del Secretario General. La falta de cooperación por parte de Israel en la aplicación de la resolución 1405 (2002) es un grave error, que Francia condena. Las resoluciones del Consejo de Seguridad no son facultativas.

Por encima de la cuestión de principios, como ha dicho el Secretario General, redundaría en interés de todos determinar de una vez por todas lo que ha ocurrido. Habría redundado especialmente en interés de Israel. Los testimonios y las observaciones divulgados por las organizaciones humanitarias y de defensa de los derechos humanos y por la prensa son graves. La falta de un informe fidedigno objetivo de los hechos nos deja a todos en la duda. Ello es profundamente lamentable. Es importante que el Consejo de Seguridad pueda reaccionar expresando su solidaridad para con el Secretario General y el equipo del Sr. Ahtisaari y manifestando la decepción y frustración de la comunidad internacional. También es muy conveniente que se establezca la verdad y que el Secretario General informe al Consejo sobre la base de las fuentes de información disponibles.

En segundo lugar, Francia celebra que la situación en Ramallah se haya resuelto y que el Presidente Arafat haya recobrado su libertad de movimiento.

Se debe garantizar plenamente la seguridad personal del Presidente Arafat y su libertad de movimiento. Francia rinde homenaje a los esfuerzos diplomáticos realizados por lograr ese resultado positivo, especialmente los esfuerzos por parte de norteamericanos y británicos. Ahora que parece que el impulso positivo ha cobrado fuerza con el anuncio por parte del cuarteto de que trabajará para que se celebre una conferencia internacional, se debe reafirmar dicha conferencia, especialmente mediante el rápido levantamiento del asedio a la Basílica de la Natividad en Belén, donde la situación humanitaria de los sitiados, que están privados de alimentos, es alarmante. Se debe lograr sin demora la retirada total y definitiva de las fuerzas israelíes de las zonas A y obtener garantías de que no habrá más incursiones por parte de las fuerzas israelíes.

Francia saluda a la consolidación de todos los esfuerzos, especialmente los del cuarteto, que se ha reunido en Washington, y del mundo árabe, que con valentía y determinación se han comprometido con una

paz global y duradera. La relación de la comunidad internacional con las partes debe fortalecerse.

En tercer lugar, Francia sigue profundamente preocupada por la situación generalizada en el terreno, que es todavía frágil y peligrosa tanto a nivel humanitario como político.

La situación humanitaria en los territorios palestinos es catastrófica. La población civil sufre de manera intolerable. La comunidad internacional, que se reunió en Oslo la semana pasada y está dispuesta a contraer un importante compromiso financiero, debe intensificar sus esfuerzos. Se debe prestar asistencia al Organismo de obras públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados Palestinos (OOPS).

Es absolutamente indispensable que las autoridades israelíes, por su parte, adopten las medidas necesarias para que la situación humanitaria y económica mejore inmediatamente de forma duradera en los territorios palestinos. No puede haber progreso significativo si no se pone fin a los toques de queda, al aislamiento de las zonas, a las restricciones de movimientos y a la compartimentación de los territorios. No puede haber progreso sin garantías de libertad de movimiento y acceso de los organismos humanitarios y del personal sanitario a la población y sin el pleno respeto por parte de Israel de las disposiciones del derecho internacional humanitario según se define en los Convenios de Ginebra.

La situación política es tensa y precaria, a pesar de los intensos esfuerzos por que se restablezca el proceso de paz.

Con la ayuda de la comunidad internacional, especialmente del cuarteto y de los dirigentes del mundo árabe, las partes deben de nuevo hallar el camino que lleve una cesación del fuego duradera y a la reanudación de un auténtico proceso político. Ello exigirá que todas las partes hagan acopio de grandes esfuerzos y de voluntad política.

Se debe hacer una evaluación sin demora de los daños ocasionados a la Autoridad Palestina y a los ministerios de educación y de educación superior y a la infraestructura de seguridad preventiva. Se debe ayudar a los palestinos en el proceso de reconstrucción con el fin de sentar las bases para un estado de derecho viable y democrático.

No existe otro camino que no sea el establecimiento de la cesación del fuego y la reanudación sin demora de las negociaciones políticas para alcanzar un

acuerdo definitivo y justo. Todos conocemos su trayectoria: las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 1397 (2002), la declaración de Madrid de 10 de abril del cuarteto, el discurso de Colin Powell en Louisville y las propuestas de la Cumbre de Beirut. Sólo se puede lograr el éxito mediante un proceso amplio que incluya las cuestiones políticas, humanitarias, económicas y de seguridad.

La Autoridad Palestina debe asumir sus responsabilidades, especialmente con respecto a la seguridad y la lucha contra el terrorismo. La ocupación israelí debe cesar y dar paso a la coexistencia pacífica de dos Estados independientes, Israel y Palestina, que vivan dentro de fronteras seguras y reconocidas. Es ilusorio pensar que tal acuerdo pueda negociarse sin Yasser Arafat, el representante electo y legítimo de pueblo palestino.

Al avanzar hacia la paz, la participación de la comunidad internacional es un factor decisivo. Por encima de la perspectiva de una nueva conferencia internacional, la participación de la comunidad internacional debe adquirir la forma de una presencia creíble sobre el terreno. Francia apoya el enfoque del Secretario General esbozado en su propuesta para el despliegue de una fuerza multinacional. Se debe continuar el examen de esos planteamientos.

Los esfuerzos de la comunidad internacional deben continuar sin tregua. Debemos mantener la esperanza. No existe solución por medio de las armas, la fuerza bruta o cualquier tipo de violencia. El camino de la paz incluye el reconocimiento mutuo y la negociación entre socios que se reconocen y se respetan el uno al otro. Los israelíes y los palestinos lo saben muy bien.

El Presidente (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de Singapur.

Desde nuestro último debate público, celebrado el 19 de abril, diversos acontecimientos han tenido lugar en el Oriente Medio. Ha habido buenas y malas noticias, pero, en general, la situación sigue siendo sombría y es de profunda preocupación para la comunidad internacional.

En cuanto a las buenas noticias, celebramos las iniciativas diplomáticas en curso que se han emprendido para ayudar a aplicar las resoluciones del Consejo de Seguridad. La decisión de Israel de levantar las restricciones al Presidente Arafat, como resultado de los esfuerzos diplomáticos realizados por los Estados Unidos y el Reino Unido, es un hecho positivo. Asimismo,

el anuncio hecho en el día de ayer por el cuarteto, integrado por los Estados Unidos, Rusia, la Unión Europea y las Naciones Unidas, de que la conferencia internacional de paz podría celebrarse a principios del verano con un programa exhaustivo sobre cuestiones políticas, económicas, humanitarias y de seguridad, es realmente muy oportuno.

Justo antes de la reanudación de la sesión, nos sentimos alentados por la exposición informativa que nos presentó el Secretario General en la sala de consultas oficiosas. Consideramos que el Secretario General tiene un papel esencial que desempeñar. Hemos respondido de manera positiva a su propuesta de desplegar una fuerza multinacional imparcial y sólida en la región. Hemos instado al Consejo a que examine seriamente esa sugerencia. Esperamos que esta propuesta cobre impulso.

Pero también hay malas noticias. Seguimos deplorando en los términos más enérgicos todos los actos de terror y hacemos un llamamiento para que se ponga fin a los actos extremos por ambas partes. Consideramos que debe haber una retirada de las fuerzas israelíes de las ciudades palestinas, lo que debe ir acompañado de esfuerzos generales por parte de la Autoridad Palestina por actuar contra los actos de terror.

Existen malas noticias con respecto a Jenin, lo que probablemente ha dado lugar a la sesión que celebramos hoy. Al principio nos sentimos alentados por la iniciativa del Secretario General de recabar información precisa con respecto a los hechos ocurridos en el campamento de refugiados de Jenin mediante el envío de un equipo de investigación de los hechos. Nos sentimos complacidos, por lo tanto, al votar unánimemente, junto a todos los miembros del Consejo, para refrendar la iniciativa del Secretario General. Lo hicimos porque creímos que redundaba en interés de Israel el obtener un esclarecimiento público y total de la situación en Jenin. Es lamentable, por lo tanto, que el equipo se haya disuelto, y nos sumamos a otros oradores para expresar profundo pesar por el rechazo de Israel a esos esfuerzos.

Nosotros creemos igualmente que se ha dañado la credibilidad del Consejo al no acatar sus resoluciones. En realidad, al escuchar este debate desde que empezó, si hay un tema claro que se repite en todos los discursos es el de que deben respetarse las resoluciones del Consejo de Seguridad. Permítaseme simplemente citar dos ejemplos. El Representante Permanente de España, hablando en nombre de la Unión Europea, dijo: "Las resoluciones del Consejo de Seguridad se deben cumplir

de manera inmediata y en su totalidad. La Unión Europea deplora que, una vez más, no se haya cumplido en su totalidad otra resolución del Consejo.” El Representante Permanente de Sudáfrica dijo:

“Si el Consejo no logra que el no acatamiento de sus decisiones tenga consecuencias, su capacidad para cumplir el mandato que le confiere la Carta se verá completamente socavada y su credibilidad dañada”.

Si ese es en realidad el consenso, ¿por qué, entonces, el Consejo no ha reaccionado ante los últimos acontecimientos? Al respecto, quizás sea útil que la comunidad internacional se informe del hecho de que el Consejo en realidad no ha permanecido silencioso. Ha habido una actividad intensa durante las últimas 48 horas con objeto de tratar de dar una respuesta común del Consejo. En realidad, empezó el primer día del mes, cuando no es corriente que el Consejo celebre reuniones, pero nos reunimos a las 17.20 horas para hablar de la carta que nos envió el Secretario General, informándonos de sus esfuerzos por aplicar la resolución 1405 (2002), donde incluía una cronología de los acontecimientos y el análisis que lo condujo a su intención de disolver el equipo de investigación de los hechos. En realidad, tuvimos un debate amplio y exhaustivo que duró tres horas, y, evidentemente, hablamos de las respuestas posibles que el Consejo podría dar, incluido un proyecto de resolución. Suspendimos la reunión a las 20.00 horas, siguiendo las discusiones diplomáticas de pasillo, y reanudamos nuestra reunión a las 20.20 horas, y ya en ese momento teníamos un proyecto de resolución sobre la mesa, más otros textos posibles. Se distribuyeron todos, y, de hecho, se han mencionado en la reunión de hoy.

Durante todas esas discusiones se hicieron varios esfuerzos para tratar de reunir al Consejo y hacerlo actuar de forma unificada, y a las 21.10 horas del miércoles la Presidencia invitó a los 15 jefes de delegación a hallar formas creativas y prácticas para evitar las divisiones del Consejo. Estos esfuerzos no tuvieron éxito y creo que a eso de las 0.10 horas se abrió este Salón y todos empezamos a entrar con la esperanza de que se tomaría una decisión. No obstante, después se tomó la decisión de no someter a votación el proyecto de resolución.

Luego reanudamos nuestras discusiones oficiosas a la 1.15 horas para hablar de nuevo de una respuesta posible del Consejo. En esas consultas, que duraron desde la 1.15 horas hasta las 2.15 horas, llegamos a

algún tipo de acuerdo y, como me indicaron los miembros del Consejo en mi calidad de Presidente del Consejo, salí y manifesté a los medios de difusión que el Consejo había decidido que debía prepararse y enviar una carta al Secretario General. Supongo que muchos miembros se dieron cuenta de que cuando el Secretario General habló ayer en su rueda de prensa en Washington D.C. se refirió a la posibilidad de recibir tal carta, y manifestó:

“Espero recibir una carta de ellos al final del día. No sé lo que harán después, pero hay un párrafo en el proyecto que he visto en el que se dice que tendremos que seguir y preparar un informe sobre Jenin, con toda la información disponible, implicando que debería hacerse incluso si no podemos ir al lugar.”

Esa era una carta que había sido preparada como proyecto por la delegación de Singapur y que se distribuyó en las consultas ayer por la mañana. Lamentablemente, como no pudimos llegar a un acuerdo sobre la carta, siguieron las discusiones y finalmente se tomó la decisión de convocar esta sesión pública.

Creí que podría ser útil indicar todos estos hechos para mostrar que los miembros del Consejo saben que tienen una responsabilidad en esta situación. Creo que la mayoría de los miembros saben que para que el Consejo de Seguridad ejerza un impacto real y constructivo respecto a esta situación es importante que en la medida de lo posible actúe de una manera unificada. El Consejo de Seguridad debe seguirse ocupando de la otra serie de resoluciones exitosas que hemos aprobado en los últimos meses porque eso sería un indicio claro para todas las partes que participan de que es necesario que se unan. Esperamos que a consecuencia del debate de hoy, con el mensaje claro enviado por los no miembros del Consejo a los miembros del Consejo que tienen la obligación de reaccionar ante estos últimos acontecimientos, el Consejo se una y lo haga dándose cuenta de que ahora está en juego su credibilidad y que nosotros, los miembros del Consejo, tenemos que asumir una responsabilidad común con respecto a esta credibilidad.

Reanudo ahora mis funciones de Presidente del Consejo.

No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 22.20 horas.